



**INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL  
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR  
CONTADOR PUBLICO INSCRITO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2017,  
UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2017 (SIPRED'2017)**

**INSTRUCTIVO DE CARACTERÍSTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO INSCRITO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2017, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2017 (SIPRED'2017), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.**

<b>A.</b>	<b>SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.</b>
<b>B.</b>	<b>INSTITUCIONES DE CREDITO (BANCOS).</b>
<b>C.</b>	<b>INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.</b>
<b>D.</b>	<b>CASAS DE BOLSA.</b>
<b>E.</b>	<b>SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.</b>
<b>F.</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</b>
<b>G.</b>	<b>SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS.</b>

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

**CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN.**

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**

**A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS**

**DATOS DE IDENTIFICACION**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

<b>16A000000</b>	<b>RFC (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>16B000000</b>	<b>RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>16B015000</b>	<b>RFC DEL DESPACHO.</b>
<b>16C000000</b>	<b>RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).

- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>16A001000</b>	<b>DENOMINACION O RAZON SOCIAL.</b>
<b>16B001000</b>	<b>NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>
<b>16B014000</b>	<b>NOMBRE DEL DESPACHO.</b>
<b>16C001000</b>	<b>NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>16B002000</b>	<b>CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>16C004000</b>	<b>CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

<b>16A002000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>16B004000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>16C005000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>16A003000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>16B005000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>16C006000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16A004000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>16B006000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>16C007000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16A005000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>16B007000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>16C008000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>16A006000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>16B008000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>16C009000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16A007000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>16B009000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>16C010000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16A008000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>16B010000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)</b>

<b>16C011000</b>	<b>TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>
------------------	---

- DATO DE VEINTE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>16A009000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>16B011000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>16B012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.</b>
<b>16C012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

<b>16A011000</b>	<b>CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.</b>
------------------	--

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16A010000</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.</b>
------------------	---

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

<b>16C002000</b>	<b>NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>16C003000</b>	<b>EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16C013000</b>	<b>NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>16C014000</b>	<b>NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>16C015000</b>	<b>ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>16C016000</b>	<b>FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

<b>16C017000</b>	<b>FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	--

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES “/”).

<b>16B003000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	---

<b>16B016000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.</b>
------------------	---

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>16B013000</b>	<b>COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	--

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16A012000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

<b>16B017000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).</b>
------------------	---

<b>16C018000</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO, DEL CONTRIBUYENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

**DATOS GENERALES.**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**AUTORIDAD COMPETENTE:**

<b>16D000000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>
------------------	--

<b>16D001000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>
------------------	--

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16D002000</b>	<b>TIPO DE SOCIEDAD: 1- SOCIEDAD CONTROLADORA, 2- SOCIEDAD CONTROLADA.</b>
------------------	--

16D009000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.
16D012000	CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (FRACCION XVI, ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA L.I.S.R., PARA 2014.): CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES.
16D017000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5- COSTEO ABSORBENTE (COSTO ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.
16D022000	TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.
16D037000	SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA
16D108000	SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

16D013000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
16D014000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
16D015000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
16D016000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>) Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/).

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2017	31/12/2017

16D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
16D006000	PRIMER DICTAMEN
16D007000	INDUSTRIA MAQUILADORA
16D008000	REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION
16D010000	EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES
16D023000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040000000000 AL 16040050000000 DEL ANEXO 4)

16D030000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)
16D031000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
16D032000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
16D033000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 9 DE LA LISR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)
16D034000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
16D036000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
16D045000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
16D054000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
16D055000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)
16D056000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)
16D057000	CELEBRO PRESTAMOS DEL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)
16D058000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
16D059000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 16D058000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
16D065000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
16D066000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 29 FRACCION III DEL RCFF)
16D067000	HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
16D068000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULO 29 FRACCION VIII RCFF)
16D069000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)



16D070000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
16D071000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
16D072000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
16D073000	SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)
16D074000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
16D075000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD
16D076000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)
16D079000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL
16D080000	TIENE EMPLEADOS
16D082000	EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 16D080000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
16D088000	ENAJENACION DE BIENES
16D089000	PRESTACION DE SERVICIOS
16D090000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
16D091000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
16D095000	OBTUVO PERDIDA POR LA ENAJENACION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN EL EJERCICIO
16D096000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SU REGLAMENTO Y CON EL ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16D097000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
16D103000	DIARIO
16D104000	MAYOR
16D105000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
16D106000	SOCIOS O ACCIONISTAS
16D107000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
16D111000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)

16D113000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
16D134000	GANANCIA POR ENAJENACION DE ACCIONES
16D135000	SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deducción por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D137000	ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D138000	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D139000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D140000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)
16D142000	QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)
16D153000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D154000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)
16D165000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY
16D167000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
16D193000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
16D245000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
16D246000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
16D247000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)

16D248000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
16D249000	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABA CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERIODO DE CINCO EJERCICIOS.
16D251000	A) ART. 71 LISR
16D252000	B) OPCIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN XV ART. NOVENO DE LAS DTLISR 2014.
16D253000	VARIO SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO.
16D254000	ENAJENO ACCIONES DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA A PERSONAS AJENAS AL GRUPO EN EL EJERCICIO.
16D255000	DESINCORPORO A ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO.
16D257000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DICTAMINARON SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D261000	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 61 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR, PARA 2013).
16D262000	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D264000	INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D265000	INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A SOCIEDADES QUE NO SEAN CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D291000	INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA CON RESPECTO AL IMPUESTO DIFERIDO QUE SE DEBE PAGAR A PARTIR DE 2010.
16D292000	EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO EL PRIMER PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO.
16D293000	ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES
16D294000	ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R. PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES
16D295000	RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES
16D302000	LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE GENERARON LAS PERDIDAS FISCALES PUDIERON DISMINUIRLAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

16D303000	EL MONTO DE LAS PERDIDAS QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DEJO DE CONSIDERAR EXCEDIO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
16D312000	HA ENTERADO EL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL SEXTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 70-A Y 71-A LISR PARA 2013)
16D313000	LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69 DE LA LISR, ASI COMO DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO A) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D314000	LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO B) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D315000	LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A SU CARGO, QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO DE NO HABER CONSOLIDADO FISCALMENTE (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO C) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D316000	LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88 DE LA LISR, QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO D) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D317000	LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO E) DE LA LISR PARA 2013).
16D318000	PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION CUANDO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA HAYA PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LISR PARA 2013).
16D319000	POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION V DE LA LISR PARA 2013).
16D320000	DURANTE EL EJERCICIO SE DESINCORPORO ALGUNA(S) SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S).
16D321000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 30)
16D327000	DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO

16D328000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 30)
16D336000	ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO QUE RESULTE DISMINUIDO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DURANTE EL MISMO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION I DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D337000	ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EL IMPUESTO QUE RESULTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO (ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D338000	FORMA PARTE DE SU CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS CUALES LA SOCIEDAD QUE LOS PAGO ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D339000	LLEVA EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D340000	POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA O CON UNA O MAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZAN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE ISR (ARTICULO 76 FRACCION VI DE LA LEY DEL ISR PARA 2013 ).
16D350000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)
16D352000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D356000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
16D357000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)
16D358000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)
16D359000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)

16D360000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)
16D361000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
16D362000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)
16D372000	ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16D038000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
16D077000	INDIQUE SI IDENTIFICO PROVEEDORES O CLIENTES CON EL LISTADO DEFINITIVO EMITIDO POR EL SAT DE OPERACIONES PRESUNTAMENTE INEXISTENTES POR TODO EL EJERCICIO FISCAL REVISADO
16D078000	INDIQUE SI VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON ESE CLIENTE O PROVEEDOR NO SE LES DE EFECTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
16D081000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
16D098000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D099000	EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D100000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D101000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D102000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO

	(ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D112000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
16D114000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )
16D115000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D116000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D117000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)
16D118000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
16D119000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)
16D120000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)
16D121000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D122000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D123000	RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)
16D124000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)

16D125000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D126000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D127000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)
16D128000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
16D129000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
16D130000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 PENULTIMO PARRAFO FRACCION IV DE LA LEY)
16D131000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D132000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D133000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
16D136000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D141000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)
16D143000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D144000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)
16D145000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)
16D146000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)



16D147000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)
16D148000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D149000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D150000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)
16D151000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)
16D152000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).
16D155000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).
16D156000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)
16D157000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D158000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY
16D159000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

16D16000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D161000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL
16D162000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO, 121 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 122 DE LA LEY Y 206 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D163000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D164000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)
16D166000	OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY
16D168000	FUSIONADA
16D169000	FUSIONANTE
16D194000	ESCINDIDA
16D195000	ESCIDENTE
16D256000	EN CASO AFIRMATIVO, EN ALGUNO DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, LA SOCIEDAD CONTROLADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT.
16D258000	EN CASO DE PERDIDAS POR LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE NO HAYAN SIDO DE LAS CONSIDERADAS COMO COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA PARA EFECTOS FISCALES, CUMPLIERON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCION XVII, INCISOS A), B), C) Y D) DEL ARTICULO 28 DE LA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO E DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D259000	EN CASO DE PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE UNICAMENTE SE HAYAN DISMINUIDO HASTA POR EL MONTO DE LAS UTILIDADES QUE POR EL MISMO CONCEPTO OBTUVO PROVENIENTES DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES NO CONTROLADAS SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DEL ISR Y (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO E) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D260000	INTEGRO DENTRO DE LA DETERMINACION DE SU UTILIDAD FISCAL O PERDIDA FISCAL, SEGUN SEA EL CASO, LAS PERDIDAS REFERIDAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO E) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D263000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE DURANTE EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN INCORPORADO, FUERON INCLUIDAS EN LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL MISMO (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013)

16D266000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIÓ DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES CONTROLADAS, MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D267000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D268000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER CONTROLADA (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D269000	CUANDO UNA SOCIEDAD CONTROLADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN DECLARACION COMPLEMENTARIA DE DICHO EJERCICIO (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D270000	DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
16D271000	EXISTEN SOCIEDADES CONTROLADAS QUE EN EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN DECLARADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013)
16D272000	CUENTA CON LOS REGISTROS ESPECIALES DE CONSOLIDACION ACTUALIZADOS
16D273000	DURANTE EL EJERCICIO SE DETERMINO EL MONTO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR CONSOLIDAR
16D274000	SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA ENAJENO A OTRA SOCIEDAD DEL GRUPO DE CONSOLIDACION, ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS O SUBCONTROLADAS
16D275000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA TRANSMITIR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL A OTRA SOCIEDAD
16D276000	EN CASO AFIRMATIVO EN SU RESPUESTA AL INDICE ANTERIOR INDICAR, EN CASO, DE SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S), SI HUBIERON MODIFICACIONES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
16D277000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA DEJAR DE DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DERIVADOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL.
16D278000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE COLOCO EN ALGUNA CAUSAL DE DESCONSOLIDACION
16D279000	EN EL CASO DE QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR EL EJERCICIO REVISADO, LAS CONSIDERO PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DICTAMINADO
16D280000	PRESENTO DECLARACION COMPLEMENTARIA DERIVADA DE LAS MODIFICACIONES A LA UTILIDAD O PERDIDA FISCAL DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FISCALES EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE COMPROBACION
16D281000	DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE ENCUENTRA VIGENTE LA AUTORIZACION OTORGADA PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.

16D282000	EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS SE DISMINUYERON DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE CORRESPONDAN A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS ARTICULO 77, TERCER PARRAFO LISR PARA 2013
16D283000	DERIVADO DE LA REVISION QUE EFECTUO EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE EFECTUARON AJUSTES QUE AFECTARAN SU SITUACION FISCAL
16D284000	CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA II.2.11.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013, PARA EFECTOS DEL LLENADO DEL ANEXO 22 DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION
16D285000	TIENE SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA
16D286000	EL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10, FRACCION II DEL CFF
16D287000	ALGUNA DE LAS SOCIEDADES COTROLADAS SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION EN TERMINOS DEL ARICULO 67, FRACCION IV DE LA LISR PARA 2013
16D288000	EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES
16D289000	DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DEJO DE POSEER MAS DEL 51% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA O ALGUNAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS.
16D290000	TIENE SALDO DE IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR
16D296000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO F) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, POR CADA EJERCICIO FISCAL, QUE SE HUBIERA GENERADO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL.
16D297000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO G) DE LA LEY EN CADA EJERCICIO FISCAL, SEÑALANDO EL EJERCICIO EN QUE ESTE SE GENERO.
16D298000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO H) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.
16D299000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO I) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, POR CADA EJERCICIO FISCAL.
16D300000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO J) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.
16D301000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO K) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.
16D304000	RESTO EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS GENERADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PENDIENTES DE DISMINUIR, DEL MONTO DE LAS PERDIDAS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DE LA REGLA.

16D305000	REDUJO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.
16D306000	INCREMENTO EL SALDO DE LA CUFINCO CON EL MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LAS QUE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 78 QUINTO PARRAFO DE LA LEY DEL ISR PARA 2013
16D307000	INCREMENTO CON EL MISMO SALDO DE LA CUFINCO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUFINCO A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR PARA 2013
16D308000	ACREDITO EL I.S.R. ENTERADO, QUE SE DETERMINO CONFORME A LA FRACCION VII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR O CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 78, SEGUNDO O TERCER PARRAFOS DE DICHA LEY DEL ISR PARA 2013, CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FISCAL 2015.
16D309000	DISMINUYO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, LA CANTIDAD QUE RESULTO DE DIVIDIR EL ISR ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286.
16D310000	TANTO LA SOCIEDAD CONTROLADORA, COMO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE OPTARON POR APLICAR ESTA REGLA, EJERCIERON LA OPCION OTORGADA EN LA REGLA I.3.6.7. PARA 2013
16D311000	PRESENTO EL AVISO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2015, ANTE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE NORMATIVIDAD DE GRANDES CONTRIBUYENTES, PARA PODER EJERCER LA OPCION PREVISTA.
16D323000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS TIENEN IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR
16D324000	EL IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES DESINCORPORADAS, FUE MAYOR AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO POR RECUPERAR
16D325000	LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO LA DIFERENCIA DEL IMPUESTO AL ACTIVO ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
16D326000	ENTREGO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS, LAS CONSTANCIAS QUE LES PERMITAN LA RECUPERACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LES CORRESPONDE
16D330000	PRESENTO DECLARACION POR DESCONSOLIDACION (ARTICULO 71, PARRAFO ONCE, LISR PARA 2013)
16D331000	DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACION, SE GENERO UN IMPUESTO A CARGO DE LA CONTRIBUYENTE
16D341000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
16D342000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
16D343000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
16D344000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE

16D345000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.
16D346000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION
16D347000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR
16D348000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
16D349000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
16D351000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D353000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D354000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D355000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
16D363000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)
16D364000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D365000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
16D366000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)
16D367000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA

	<b>PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>16D368000</b>	<b>EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)</b>
<b>16D369000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>16D370000</b>	<b>APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013</b>
<b>16D371000</b>	<b>APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013</b>

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16D250000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE ANTERIOR, SEÑALE EL EJERCICIO EN QUE CONCLUYE DICHO PERIODO.</b>
<b>16D332000</b>	<b>EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL</b>

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARA EL EJERCICIO REFERENTE A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARÁCTER NUMERICO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

<b>16D333000</b>	<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA</b>
------------------	---

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 200 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>16D334000</b>	<b>RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA</b>
------------------	--

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUIÓN BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>16D335000</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE</b>
------------------	---

- DATO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>16D011000</b>	<b>FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES</b>
<b>16D040000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 1</b>
<b>16D042000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 2</b>
<b>16D044000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 3</b>
<b>16D047000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 1</b>
<b>16D049000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 2</b>
<b>16D051000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 3</b>
<b>16D052000</b>	<b>FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)</b>
<b>16D053000</b>	<b>FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)</b>
<b>16D192000</b>	<b>FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION</b>
<b>16D196000</b>	<b>FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION</b>
<b>16D241000</b>	<b>FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION</b>

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

<b>16D035000</b>	<b>ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)</b>
<b>16D039000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 1</b>
<b>16D041000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 2</b>
<b>16D043000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 3</b>
<b>16D046000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 1</b>
<b>16D048000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 2</b>
<b>16D050000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 3</b>

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16D005000</b>	<b>RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION</b>
<b>16D025000</b>	<b>RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>



16D026000	RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
16D027000	RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
16D028000	RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
16D029000	RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
16D060000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
16D061000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
16D062000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
16D063000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
16D064000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
16D083000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
16D084000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
16D085000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
16D086000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
16D087000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
16D170000	FUSIONANTE: RFC
16D172000	FUSIONADA 1: RFC
16D174000	FUSIONADA 2: RFC
16D176000	FUSIONADA 3: RFC
16D178000	FUSIONADA 4: RFC
16D180000	FUSIONADA 5: RFC
16D182000	FUSIONADA 6: RFC
16D184000	FUSIONADA 7: RFC
16D186000	FUSIONADA 8: RFC
16D188000	FUSIONADA 9: RFC
16D190000	FUSIONADA 10: RFC
16D197000	ESCINDIDA 1: RFC
16D201000	ESCINDIDA 2: RFC
16D205000	ESCINDIDA 3: RFC
16D209000	ESCINDIDA 4: RFC
16D213000	ESCINDIDA 5: RFC
16D217000	ESCINDIDA 6: RFC

<b>16D221000</b>	<b>ESCINDIDA 7: RFC</b>
<b>16D225000</b>	<b>ESCINDIDA 8: RFC</b>
<b>16D229000</b>	<b>ESCINDIDA 9: RFC</b>
<b>16D233000</b>	<b>ESCINDIDA 10: RFC</b>
<b>16D237000</b>	<b>ESCINDENTE: RFC</b>
<b>16D242000</b>	<b>(RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D243000</b>	<b>(RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D244000</b>	<b>(RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUIÓN BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>16D171000</b>	<b>FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D173000</b>	<b>FUSIONADA 1: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D175000</b>	<b>FUSIONADA 2: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D177000</b>	<b>FUSIONADA 3: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D179000</b>	<b>FUSIONADA 4: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D181000</b>	<b>FUSIONADA 5: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D183000</b>	<b>FUSIONADA 6: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D185000</b>	<b>FUSIONADA 7: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D187000</b>	<b>FUSIONADA 8: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D189000</b>	<b>FUSIONADA 9: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>16D191000</b>	<b>FUSIONADA 10: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>

- DATO, FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y FUSIONADA: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>16D092000</b>	<b>(ESPECIFICAR)</b>
------------------	----------------------

<b>16D093000</b>	<b>(ESPECIFICAR)</b>
<b>16D094000</b>	<b>(ESPECIFICAR)</b>

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>16D109000</b>	<b>MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO</b>
<b>16D110000</b>	<b>MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO</b>
<b>16D198000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D199000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>16D200000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>16D202000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D203000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>16D204000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>16D206000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D207000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>16D208000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>16D210000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D211000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>16D212000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>16D214000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D215000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>16D216000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>16D218000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D219000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>16D220000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>16D222000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D223000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>16D224000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>16D226000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D227000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>

<b>16D228000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>16D230000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D231000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>16D232000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>16D234000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D235000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>16D236000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>16D238000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>16D239000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>16D240000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2017, 2016 , Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	TOTAL 2017, PARTES RELACIONADAS 2017, PARTES NO RELACIONADAS 2017, TOTAL 2016, PARTES RELACIONADAS 2016, PARTES NO RELACIONADAS 2016
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE CAPITALIZACION, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR)

	SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL, EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2017 Y 2016
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2017, 2016, VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2017, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2017, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2016 Y TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2016
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2017 Y 2016
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION 2017, GASTOS DE FABRICACION 2016, GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA 2017, GASTOS DE VENTA 2016, GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION 2017, GASTOS DE ADMINISTRACION 2016, GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES 2017, GASTOS GENERALES 2016, GASTOS GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL 2017, TOTAL 2016, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2017, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2016, TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2017 Y TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2016
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2017, 2016, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2017, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2016; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2017 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2016

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

18.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
19.- INVERSIONES	SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL INICIO DEL EJERCICIO, MAS: MOI DE LAS ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, MENOS: ENAJENACIONES Y/O BAJAS, MENOS: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, MENOS: DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO Y SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL FINAL DEL EJERCICIO
20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA, SALDO EN MONEDA NACIONAL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS Y/O EXIGIBLES, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS EN EL EJERCICIO
23.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
24.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
25.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
26.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO CONSOLIDADOS	IMPUESTO DIFERIDO HISTORICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 E IMPUESTO DIFERIDO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

27.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA	TOTAL
28.- DETERMINACION DEL ISR POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR	TOTAL
29.- DETERMINACION DEL ISR POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	TOTAL
30.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL, UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA, REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES, POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA VIGENTE EN 2007 Y MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR
31.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	UTILIDADES FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPARACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA



32.- IMPUESTOS ACREDITABLES

CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL Y IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CONTROLADAS, ISR ACREDITABLE POR PAGO DE DIVIDENDOS, SUBTOTAL, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADOS, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE POR VARIACION EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, OTROS CONCEPTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE ANTES DE OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE

33.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ISR

I.S.R. PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, I.S.R. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, I.S.R. MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, I.S.R. MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, I.S.R. UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA, I.S.R. DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD NETA, I.S.R. PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NI HUBIERA PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, I.S.R. PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS

34.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

ANTERIORES Y I.S.R. IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA

I.S.R. PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, I.S.R. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, I.S.R. MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, I.S.R. PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERA PODIDO DEDUCIRSE, POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, I.S.R. UTILIDAD FISCAL, I.S.R. IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, I.S.R. DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, I.S.R. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, I.S.R. SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, I.S.R. REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, I.S.R. DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, I.S.R. UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, I.S.R. IMPUESTO FRACCION III INCISO A) DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, I.S.R. SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, I.S.R. REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN, I.S.R. DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, I.S.R. UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, I.S.R. FRACCION III INCISO B) DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, I.S.R. SALDO DE LA

	<p>CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, I.S.R. CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, I.S.R. DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS, I.S.R. UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, I.S.R. IMPUESTO FRACCION IV INCISO A) DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, I.S.R. CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN, I.S.R. DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, I.S.R. UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, I.S.R. IMPUESTO FRACCION IV INCISO B) DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, I.S.R. IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO Y I.S.R. DIFERENCIA</p>
<p>39.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.</p>	<p>TOTAL</p>
<p>40.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.</p>	<p>PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO, UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA, UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO, UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA Y</p>

	DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (IMPORTE PIRAMIDADO)
41.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.	IMPORTE HISTORICO, IMPORTE ACTUALIZADO
42.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE BASE)	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R. Y DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN
43.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, MAS: PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, MAS: UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R., MAS: DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN Y IGUAL A: IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO
PARTDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LAS FRACCIONES VII, VIII Y IX DEL ARTICULO CUARTO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA L.I.S.R. PARA 2010 (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)	
44.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE,
45.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA
46.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, IGUAL: RESULTADO E IGUAL: IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA

47.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R..	MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, IGUAL: MONTO DEL DIVIDENDO ACTUALIZADO, IGUAL: RESULTADO E IGUAL: IMPUESTO DETERMINADO
48.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO	SALDO DE LA CUFIN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA CONTROLADORA, SALDO DE LA CUFINCO Y SALDO DE LA CUFINCORE

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	EXPLICAR VARIACION
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	EXPLICAR VARIACION
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS GENERALES: EXPLICAR VARIACION

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9.1.- DECLARATORIA

TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
23.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	TASA, TARIFA O CUOTA

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

22.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 Y 2007
35.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.	2017 A 1975
36.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.	2017 A 1999
37.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2017 A 2007
38.- DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO	2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011 Y 2010
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES

<p>16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</p>	<p>TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)</p>
<p>20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA</p>	<p>PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO", HAYAN SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS DEUDOR" U "OTROS ACREEDOR", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)</p>
<p>21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO</p>	<p>TIPO DE FINANCIAMIENTO, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO); PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)</p>
<p>24.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>	<p>TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO Y INSTITUCION DE CREDITO O SAT</p>

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

<p>10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO</p>
--	--



<p>21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO</p>	<p>NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO</p>
<p>24.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>	<p>NUMERO DE OPERACION</p>
<b>ANEXO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
<p>26.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO CONSOLIDADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>	<p>EJERCICIOS EN LOS QUE SE GENERARON LAS PERDIDAS Y EJERCICIOS EN LOS QUE SE PAGARON DIVIDENDOS</p>
<b>ANEXO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
<p>10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA</p>
<p>12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</p>	<p>FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL</p>
<p>14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p>	<p>PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL</p>
<p>21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO</p>	<p>VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL</p>
<p>24.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO</p>	<p>FECHA DE PRESENTACION</p>

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| 46.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | FECHA DE DISTRIBUCION |
| 47.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.  | FECHA DE DISTRIBUCION |
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2017).
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
20.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT**

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**RFC**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
30.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C.
31.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C.
32.- IMPUESTOS ACREDITABLES	R.F.C.
33.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR	R.F.C.
34.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	R.F.C.
40.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.)	R.F.C.

42.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE)	R.F.C.
43.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)	R.F.C.
46.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	R.F.C.
47.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	R.F.C.
48.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO	R.F.C.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
------------------------------------	--

5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR,
30.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO
31.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR, PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO; Y COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA

32.- IMPUESTOS ACREDITABLES	PARTICIPACION CONSOLIDABLE
44.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	PARTICIPACION QUE CORRESPONDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO
46.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION
47.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION Y POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

46.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION
47.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DOS DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**

**B. INSTITUCIONES DE CREDITO (BANCOS)**

**DATOS DE IDENTIFICACION**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

<b>41A000000</b>	<b>RFC (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>41B000000</b>	<b>RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>41B015000</b>	<b>RFC DEL DESPACHO.</b>
<b>41C000000</b>	<b>RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>41A001000</b>	<b>DENOMINACION O RAZON SOCIAL.</b>
<b>41B001000</b>	<b>NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>
<b>41B014000</b>	<b>NOMBRE DEL DESPACHO.</b>
<b>41C001000</b>	<b>NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>41B002000</b>	<b>CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>41C004000</b>	<b>CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.

- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
- UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

<b>41A002000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>41B004000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>41C005000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>41A003000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>41B005000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>41C006000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>41A004000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>41B006000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>41C007000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>41A005000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>41B007000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>41C008000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>41A006000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>41B008000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>41C009000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>



- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>41A007000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>41B009000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>41C010000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>41A008000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>41B010000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)</b>
<b>41C011000</b>	<b>TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE VEINTE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>41A009000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>41B011000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>41B012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.</b>
<b>41C012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

<b>41A011000</b>	<b>CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.</b>
------------------	--

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>41A010000</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.</b>
------------------	---

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

<b>41C002000</b>	<b>NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>41C003000</b>	<b>EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>41C013000</b>	<b>NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>41C014000</b>	<b>NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>41C015000</b>	<b>ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>41C016000</b>	<b>FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>41C017000</b>	<b>FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

<b>41B003000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.</b>
<b>41B016000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.</b>

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>41B013000</b>	<b>COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	--

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>41A012000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>41B017000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).</b>

<b>41C018000</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO, DEL CONTRIBUYENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

**DATOS GENERALES.**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**AUTORIDAD COMPETENTE:**

<b>41D000000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>
<b>41D001000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>41D008000</b>	<b>TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.</b>
<b>41D015000</b>	<b>TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.</b>
<b>41D028000</b>	<b>SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA</b>
<b>41D120000</b>	<b>SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION</b>
<b>41D219000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)</b>
<b>41D220000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)</b>
<b>41D221000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)</b>

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>41D011000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>41D012000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>41D013000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
<b>41D014000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>) Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL

MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”).

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2017	31/12/2017

<b>41D002000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR INGRESOS ACUMULABLES (ARTICULO 32-A CFF)</b>
<b>41D003000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL VALOR DE SU ACTIVO (ARTICULO 32-A CFF)</b>
<b>41D004000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL NUMERO DE TRABAJADORES (ARTICULO 32-A CFF)</b>

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>41D005000</b>	<b>EN CASO NEGATIVO EN TODAS LAS PREGUNTAS DE LOS INDICES 41D002000, 41D003000 Y 41D004000 ANTERIORES, MENCIONE EL MOTIVO POR EL QUE PRESENTA EL DICTAMEN</b>
------------------	---

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

<b>41D006000</b>	<b>FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION</b>
<b>41D007000</b>	<b>PRIMER DICTAMEN</b>
<b>41D009000</b>	<b>EMPRESA FILIAL</b>
<b>41D010000</b>	<b>EMPRESA SUBSIDIARIA</b>
<b>41D021000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)</b>
<b>41D022000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES</b>
<b>41D023000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS</b>
<b>41D024000</b>	<b>EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 9 DE LA LISR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)</b>
<b>41D025000</b>	<b>EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS</b>
<b>41D027000</b>	<b>OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO</b>
<b>41D036000</b>	<b>OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)</b>

41D045000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)
41D046000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
41D047000	CELEBRO PRESTAMOS DEL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)
41D048000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
41D049000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 41D048000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
41D055000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
41D056000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
41D057000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
41D060000	TIENE EMPLEADOS
41D062000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 41D060000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
41D068000	OBTUVO PERDIDA POR LA ENAJENACION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN EL EJERCICIO
41D069000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SU REGLAMENTO Y CON EL ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
41D070000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
41D076000	DIARIO
41D077000	MAYOR
41D078000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
41D079000	SOCIOS O ACCIONISTAS
41D080000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
41D082000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
41D083000	RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS

41D084000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
41D092000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES
41D093000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL
41D094000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
41D095000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
41D096000	DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.
41D097000	CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.
41D098000	GANANCIA POR ENAJENACION DE ACCIONES
41D099000	POR EL EJERCICIO 2013 EJERCIO LA OPCIÓN DE DEDUCCION PREVISTA EN EL ARTICULO 53 DE LA LISR EN VIGOR HASTA ESE EJERCICIO.
41D102000	EJERCIO LA OPCION PARA CONSIDERAR COMO NO ACUMULABLE EL VALOR DIFERENCIAL ENTRE LOS SALDOS ACUMULADOS ARRIBA SEÑALADOS, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014
41D103000	EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, PRESENTO EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN ANUAL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO A PRESENTAR.
41D104000	DURANTE EL EJERCICIO, CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE ALGUN MONTO A TÍTULO DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
41D106000	CONTRA DICHO INGRESO ACUMULABLE, DISMINUYO EXCEDENTES ACTUALIZADOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES DE DEDUCIR.
41D114000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.
41D115000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
41D117000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL
41D118000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS
41D119000	REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)

41D121000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
41D123000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
41D125000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
41D132000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
41D158000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
41D210000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
41D211000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
41D212000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
41D213000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
41D215000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
41D216000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
41D218000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.
41D222000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
41D223000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
41D231000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
41D232000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
41D233000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
41D234000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
41D235000	DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

<b>41D236000</b>	<b>REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).</b>
------------------	--

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>41D029000</b>	<b>SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)</b>
<b>41D058000</b>	<b>INDIQUE SI IDENTIFICO PROVEEDORES O CLIENTES CON EL LISTADO DEFINITIVO EMITIDO POR EL SAT DE OPERACIONES PRESUNTAMENTE INEXISTENTES POR TODO EL EJERCICIO FISCAL REVISADO</b>
<b>41D059000</b>	<b>INDIQUE SI VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON ESE CLIENTE O PROVEEDOR NO SE LES DE EFECTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN</b>
<b>41D061000</b>	<b>CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)</b>
<b>41D071000</b>	<b>TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>41D072000</b>	<b>EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>41D073000</b>	<b>EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>41D074000</b>	<b>PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>41D075000</b>	<b>PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>41D081000</b>	<b>LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO</b>
<b>41D085000</b>	<b>EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )</b>
<b>41D086000</b>	<b>LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>



41D087000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)
41D088000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)
41D089000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
41D090000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)
41D091000	ACUMULO EN EL EJERCICIO LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES COBRADAS POR CREDITOS OTORGADOS
41D108000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).
41D109000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).
41D110000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).
41D111000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO, 121 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 122 DE LA LEY Y 206 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
41D112000	EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.
41D113000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
41D127000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)

41D128000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
41D129000	EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 25 DE ESTA LEY (ARTICULO 53 DE LA LEY).
41D130000	DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES RESERVAS ADICIONALES A LAS DERIVADAS DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
41D131000	EFECTUÓ EN EL EJERCICIO, OPERACIONES DE COMPRA O VENTA DE CARTERA CREDITICIA
41D133000	FUSIONADA
41D134000	FUSIONANTE
41D159000	ESCINDIDA
41D160000	ESCIDENTE
41D214000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
41D217000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
41D224000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
41D225000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
41D226000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
41D227000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
41D228000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.
41D229000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
41D230000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DEDICIEMBRE DE 2013
41D237000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41D031000	FECHA DEL OFICIO 1
41D033000	FECHA DEL OFICIO 2
41D035000	FECHA DEL OFICIO 3
41D038000	FECHA DE LA RESOLUCION 1
41D040000	FECHA DE LA RESOLUCION 2
41D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 3
41D043000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
41D044000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
41D157000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION
41D161000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
41D206000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

41D026000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
41D030000	NÚMERO DE OFICIO 1
41D032000	NÚMERO DE OFICIO 2
41D034000	NÚMERO DE OFICIO 3
41D037000	NUMERO DE RESOLUCION 1
41D039000	NUMERO DE RESOLUCION 2
41D041000	NUMERO DE RESOLUCION 3

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41D016000	RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
41D017000	RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
41D018000	RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
41D019000	RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
41D020000	RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
41D050000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
41D051000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
41D052000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR

41D053000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
41D054000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
41D063000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
41D064000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
41D065000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
41D066000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
41D067000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
41D135000	FUSIONANTE: RFC
41D137000	FUSIONADA 1: RFC
41D139000	FUSIONADA 2: RFC
41D141000	FUSIONADA 3: RFC
41D143000	FUSIONADA 4: RFC
41D145000	FUSIONADA 5: RFC
41D147000	FUSIONADA 6: RFC
41D149000	FUSIONADA 7: RFC
41D151000	FUSIONADA 8: RFC
41D153000	FUSIONADA 9: RFC
41D155000	FUSIONADA 10: RFC
41D162000	ESCINDIDA 1: RFC
41D166000	ESCINDIDA 2: RFC
41D170000	ESCINDIDA 3: RFC
41D174000	ESCINDIDA 4: RFC
41D178000	ESCINDIDA 5: RFC
41D182000	ESCINDIDA 6: RFC
41D186000	ESCINDIDA 7: RFC
41D190000	ESCINDIDA 8: RFC
41D194000	ESCINDIDA 9: RFC
41D198000	ESCINDIDA 10: RFC
41D202000	ESCIDENTE: RFC
41D207000	(RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
41D208000	(RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

<b>41D209000</b>	<b>(RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
------------------	--

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUIÓN BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>41D136000</b>	<b>FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>41D138000</b>	<b>FUSIONADA 1: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>41D140000</b>	<b>FUSIONADA 2: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>41D142000</b>	<b>FUSIONADA 3: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>41D144000</b>	<b>FUSIONADA 4: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>41D146000</b>	<b>FUSIONADA 5: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>41D148000</b>	<b>FUSIONADA 6: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>41D150000</b>	<b>FUSIONADA 7: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>41D152000</b>	<b>FUSIONADA 8: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>41D154000</b>	<b>FUSIONADA 9: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>41D156000</b>	<b>FUSIONADA 10: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>

- DATO, FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y FUSIONADA: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>41D100000</b>	<b>SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES, POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION ARRIBA SEÑALADA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>
<b>41D101000</b>	<b>SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES, POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION ARRIBA SEÑALADA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>
<b>41D105000</b>	<b>QUE MONTO CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE</b>
<b>41D107000</b>	<b>QUE MONTO DISMINUYO</b>
<b>41D116000</b>	<b>INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO</b>
<b>41D122000</b>	<b>INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE</b>

41D124000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE
41D126000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE
41D163000	VALOR ACTIVO:
41D164000	VALOR PASIVO:
41D165000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
41D167000	VALOR ACTIVO:
41D168000	VALOR PASIVO:
41D169000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
41D171000	VALOR ACTIVO:
41D172000	VALOR PASIVO:
41D173000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
41D175000	VALOR ACTIVO:
41D176000	VALOR PASIVO:
41D177000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
41D179000	VALOR ACTIVO:
41D180000	VALOR PASIVO:
41D181000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
41D183000	VALOR ACTIVO:
41D184000	VALOR PASIVO:
41D185000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
41D187000	VALOR ACTIVO:
41D188000	VALOR PASIVO:
41D189000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
41D191000	VALOR ACTIVO:
41D192000	VALOR PASIVO:
41D193000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
41D195000	VALOR ACTIVO:
41D196000	VALOR PASIVO:
41D197000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
41D199000	VALOR ACTIVO:
41D200000	VALOR PASIVO:

<b>41D201000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>41D203000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>41D204000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>41D205000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

<b>ANEXO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
1.- BALANCE GENERAL	2017, 2016, Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2.- ESTADO DE RESULTADOS	TOTAL 2017, PARTES RELACIONADAS 2017, PARTES NO RELACIONADAS 2017, TOTAL 2016, PARTES RELACIONADAS 2016, PARTES NO RELACIONADAS 2016
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, CAPITAL GANADO: REMEDICIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2017 Y 2016
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2017, 2016, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2017 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2016; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2017 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2016
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE



	CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
14.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
15.- INVERSIONES	SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL INICIO DEL EJERCICIO, MAS: MOI DE LAS ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, MENOS: ENAJENACIONES Y/O BAJAS, MENOS: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, MENOS: DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO Y SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL FINAL DEL EJERCICIO
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS Y/O EXIGIBLES, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS EN EL EJERCICIO

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 Y 2007
--	---

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

--	--

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO); PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2017).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT**

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**RFC**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**

**C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS**

**DATOS DE IDENTIFICACION**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

<b>09A000000</b>	<b>RFC (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>09B000000</b>	<b>RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>

<b>09B015000</b>	<b>RFC DEL DESPACHO.</b>
<b>09C000000</b>	<b>RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>09A001000</b>	<b>DENOMINACION O RAZON SOCIAL.</b>
<b>09B001000</b>	<b>NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>
<b>09B014000</b>	<b>NOMBRE DEL DESPACHO.</b>
<b>09C001000</b>	<b>NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>09B002000</b>	<b>CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>09C004000</b>	<b>CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

<b>09A002000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
------------------	--

<b>09B004000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>09C005000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>09A003000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>09B005000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>09C006000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09A004000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>09B006000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>09C007000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09A005000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>09B007000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>09C008000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>09A006000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>09B008000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>09C009000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09A007000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>09B009000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>

<b>09C010000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	--

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09A008000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>09B010000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)</b>
<b>09C011000</b>	<b>TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE VEINTE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>09A009000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>09B011000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>09B012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.</b>
<b>09C012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

<b>09A011000</b>	<b>CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.</b>
------------------	--

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09A010000</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.</b>
------------------	---

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

<b>09C002000</b>	<b>NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>09C003000</b>	<b>EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09C013000</b>	<b>NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---



<b>09C014000</b>	<b>NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>09C015000</b>	<b>ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>09C016000</b>	<b>FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

<b>09C017000</b>	<b>FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	--

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).).

<b>09B003000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	---

<b>09B016000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.</b>
------------------	---

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>09B013000</b>	<b>COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	--

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09A012000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

<b>09B017000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).</b>
------------------	---

<b>09C018000</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO, DEL CONTRIBUYENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

**DATOS GENERALES.**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**AUTORIDAD COMPETENTE:**

<b>09D000000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>
<b>09D001000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09D006000</b>	<b>TIPO DE INSTITUCION: 5- INSTITUCION DE SEGUROS Y 6- INSTITUCION DE FIANZAS.</b>
<b>09D009000</b>	<b>TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.</b>
<b>09D016000</b>	<b>TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.</b>
<b>09D029000</b>	<b>SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA</b>
<b>09D131000</b>	<b>SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION</b>
<b>09D225000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)</b>
<b>09D226000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)</b>
<b>09D227000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)</b>

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>09D012000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>09D013000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>09D014000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
<b>09D015000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2017	31/12/2017

**09D002000 OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR INGRESOS ACUMULABLES (ARTICULO 32-A CFF)**

**09D003000 OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL VALOR DE SU ACTIVO (ARTICULO 32-A CFF)**

**09D004000 OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL NUMERO DE TRABAJADORES (ARTICULO 32-A CFF)**

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**09D005000 EN CASO NEGATIVO EN TODAS LAS PREGUNTAS DE LOS INDICES 09D002000, 09D003000 Y 09D004000 ANTERIORES, MENCIONE EL MOTIVO POR EL QUE PRESENTA EL DICTAMEN**

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

<b>09D007000</b>	<b>FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION</b>
<b>09D008000</b>	<b>PRIMER DICTAMEN</b>
<b>09D010000</b>	<b>EMPRESA FILIAL</b>
<b>09D011000</b>	<b>EMPRESA SUBSIDIARIA</b>
<b>09D022000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 14 Y 15)</b>
<b>09D023000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES</b>
<b>09D024000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS</b>
<b>09D025000</b>	<b>EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 9 DE LA LISR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)</b>
<b>09D026000</b>	<b>EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS</b>
<b>09D028000</b>	<b>OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO</b>
<b>09D037000</b>	<b>OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)</b>
<b>09D046000</b>	<b>CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)</b>
<b>09D047000</b>	<b>MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO ( EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)</b>
<b>09D048000</b>	<b>CELEBRO PRESTAMOS DEL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)</b>

09D049000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
09D050000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 09D049000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
09D056000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
09D057000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
09D058000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
09D059000	INDIQUE SI IDENTIFICO PROVEEDORES O CLIENTES CON EL LISTADO DEFINITIVO EMITIDO POR EL SAT DE OPERACIONES PRESUNTAMENTE INEXISTENTES POR TODO EL EJERCICIO FISCAL REVISADO
09D060000	INDIQUE SI VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON ESE CLIENTE O PROVEEDOR NO SE LES DE EFECTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
09D061000	TIENE EMPLEADOS
09D063000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 09D061000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
09D069000	OBTUVO PERDIDA POR LA ENAJENACION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN EL EJERCICIO
09D070000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SU REGLAMENTO Y CON EL ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09D071000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
09D077000	DIARIO
09D078000	MAYOR
09D079000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
09D080000	SOCIOS O ACCIONISTAS
09D081000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
09D083000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
09D084000	RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS
09D085000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)

09D092000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
09D093000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
09D094000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
09D095000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
09D096000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
09D097000	CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.
09D098000	GANANCIA POR ENAJENACION DE ACCIONES
09D106000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.
09D107000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
09D109000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
09D110000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS
09D111000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY
09D112000	EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY
09D127000	CONSIDERÓ EL SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS.
09D128000	INCLUYÓ DICHO SALDO EN LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO.
09D129000	DISMINUYÓ EL SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS (ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCIÓN XXV, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002).
09D130000	REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
09D132000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

09D134000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
09D136000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
09D138000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
09D164000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
09D216000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
09D217000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
09D218000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
09D219000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
09D221000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
09D222000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
09D224000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.
09D228000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
09D229000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
09D237000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09D238000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
09D239000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
09D240000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
09D241000	REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
09D242000	CONSIDERÓ LAS INDEMNIZACIONES COMO OBJETO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09D243000	EN LOS CASOS DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR ROBO O PÉRDIDA TOTAL DE AUTOMÓVILES A PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DICHAS PERSONAS AL EXPEDIR

	<b>LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, TRASLADARON A LA ASEGURADORA UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.</b>
<b>09D244000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO, ACREDITÓ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO EN DICHA OPERACIONES</b>

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09D030000</b>	<b>SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)</b>
<b>09D062000</b>	<b>CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)</b>
<b>09D072000</b>	<b>TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>09D073000</b>	<b>EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>09D074000</b>	<b>EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>09D075000</b>	<b>PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>09D076000</b>	<b>PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>09D082000</b>	<b>LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO</b>
<b>09D086000</b>	<b>EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )</b>
<b>09D087000</b>	<b>LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>09D088000</b>	<b>EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).</b>

09D089000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)
09D090000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
09D091000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76, FRACCIÓN XVI DE LA LEY).
09D099000	CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DE SU REGLAMENTO).
09D100000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)
09D101000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).
09D102000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).
09D103000	EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.
09D104000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO, 121 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 122 DE LA LEY Y 206 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
09D105000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)
09D113000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
09D114000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
09D115000	TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, DURANTE EL EJERCICIO, UNICAMENTE DEDUJO LA CREACION O INCREMENTO DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO, POR OBLIGACIONES



	<b>PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS Y POR VENCIMIENTOS, ASI COMO DE LAS DE RIESGOS CATASTROFICOS (ARTICULO 50 DE LA LEY).</b>
<b>09D116000</b>	<b>SI LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS CUENTA CON AUTORIZACION PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, Y CONSIDERO DURANTE EL EJERCICIO LA DEDUCCION DE LA CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON DICHS SEGUROS, ASI COMO LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, VERIFICO QUE SE HUBIESE CUMPLIDO LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES EN LOS TERMINOS DE ESA ULTIMA NORMATIVA (EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO) (ARTICULO 50 DE LA LEY).</b>
<b>09D117000</b>	<b>SI AL CIERRE DEL EJERCICIO, HUBIESE PROCEDIDO LA DISMINUCION DE LAS RESERVAS ANTES INDICADAS CON RESPECTO A LAS QUE MANTUVO AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, VERIFICO QUE SE HUBIESE CONSIDERADO COMO INGRESO ACUMULABLE EL DIFERENCIAL, EN LOS TERMINOS Y CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY.</b>
<b>09D118000</b>	<b>PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 44 DE LA LEY, LA INSTITUCION DE SEGUROS CONSIDERO COMO CREDITOS LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES, DETERMINANDO PARA ELLO LOS SALDOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY.</b>
<b>09D119000</b>	<b>SI DURANTE EL EJERCICIO ENAJENO LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES REFERIDOS EN EL RENGLON ANTERIOR, LA INSTITUCION DE SEGUROS RECONOCIO ALGUNA ACTUALIZACION EN EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION, O BIEN, EN EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION, SEGÚN CORRESPONDA (ARTICULO 51 DE LA LEY)</b>
<b>09D120000</b>	<b>PARA EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS DEDUJO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR Y LA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 52 DE LA LEY).</b>
<b>09D121000</b>	<b>SI AL CIERRE DEL EJERCICIO, PROCEDIO PARA LA INSTITUCION DE FIANZAS DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS, CON RESPECTO A LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, SE VERIFICO QUE LA DIFERENCIA SE HUBIERA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO (ARTICULO 52 DE LA LEY).</b>
<b>09D122000</b>	<b>EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 25 DE LA LEY (ARTICULO 53).</b>
<b>09D123000</b>	<b>DEDUJO RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS PROVENIENTES DE FIANZAS QUE NO ESTUVIERON DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR F-2.3 EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE FEBRERO DE 2009.</b>
<b>09D124000</b>	<b>DEDUJO FISCALMENTE SINIESTROS PROVENIENTES DE PRIMAS PAGADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y NO LE ES APLICABLE LA REGLA 3.3.1.1. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2017.</b>
<b>09D125000</b>	<b>PARA LA DETERMINACIÓN DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE CREDITOS CONSIDERO LOS CREDITOS QUE SEAN A CARGO DE PERSONAS FÍSICAS Y NO PROVENGAN DE SUS ACTIVIDADES</b>

	<b>EMPRESARIALES, QUE HAYAN SIDO A LA VISTA, A PLAZO MENOR DE UN MES O A PLAZO MAYOR SI SE COBRARON ANTES DEL MES.</b>
<b>09D126000</b>	<b>TIENE SALDO DE GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS, POR HABER APLICADO EL ARTÍCULO 53-A, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE HASTA EL 2001.</b>
<b>09D139000</b>	<b>FUSIONADA</b>
<b>09D140000</b>	<b>FUSIONANTE</b>
<b>09D165000</b>	<b>ESCINDIDA</b>
<b>09D166000</b>	<b>ESCIDENTE</b>
<b>09D220000</b>	<b>CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO</b>
<b>09D223000</b>	<b>CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO</b>
<b>09D230000</b>	<b>OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.</b>
<b>09D231000</b>	<b>EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE</b>
<b>09D232000</b>	<b>APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013</b>
<b>09D233000</b>	<b>APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.</b>
<b>09D234000</b>	<b>CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE QUE LOS EXTRANJEROS EN FAVOR DE QUIENES SE APLICO UNA TASA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENOR, SON RESIDENTES PARA EFECTOS FISCALES EN PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LEY</b>
<b>09D235000</b>	<b>CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL</b>
<b>09D236000</b>	<b>APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013</b>
<b>09D245000</b>	<b>PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRATÁNDOSE DE LA ENAJENACIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES USADOS, PROVENIENTES DE ASEGURADOS PERSONAS FÍSICAS QUE NO TRASLADEN EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO DICHO IMPUESTO, APLICÓ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.</b>
<b>09D246000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL COSTO DE ADQUISICION QUE EL CONTRIBUYENTE DISMINUYO DEL PRECIO PACTADO POR LA VENTA DEL BIEN SALVADO, FUE UN PAGO DIFERENTE EFECTUADO EN FORMA INDEPENDIENTE A LA INDEMNIZACIÓN.</b>

<b>09D247000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO EFECTUADO POR LA ADQUISICION DEL BIEN SALVADO, FUE REGISTRADO EN CUENTAS DIFERENTES A LAS CUENTAS EN DONDE REGISTRO EL PAGO POR INDEMNIZACION.</b>
<b>09D248000</b>	<b>APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013</b>

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09D032000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 1</b>
<b>09D034000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 2</b>
<b>09D036000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 3</b>
<b>09D039000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 1</b>
<b>09D041000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 2</b>
<b>09D043000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 3</b>
<b>09D044000</b>	<b>FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)</b>
<b>09D045000</b>	<b>FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)</b>
<b>09D163000</b>	<b>FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION</b>
<b>09D167000</b>	<b>FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION</b>
<b>09D212000</b>	<b>FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION</b>

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

<b>09D027000</b>	<b>ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)</b>
<b>09D031000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 1</b>
<b>09D033000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 2</b>
<b>09D035000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 3</b>
<b>09D038000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 1</b>
<b>09D040000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 2</b>
<b>09D042000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 3</b>

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>09D017000</b>	<b>RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>09D018000</b>	<b>RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>

09D019000	RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D020000	RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D021000	RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D051000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
09D052000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
09D053000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
09D054000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
09D055000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
09D064000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
09D065000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
09D066000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
09D067000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
09D068000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
09D141000	FUSIONANTE: RFC
09D143000	FUSIONADA 1: RFC
09D145000	FUSIONADA 2: RFC
09D147000	FUSIONADA 3: RFC
09D149000	FUSIONADA 4: RFC
09D151000	FUSIONADA 5: RFC
09D153000	FUSIONADA 6: RFC
09D155000	FUSIONADA 7: RFC
09D157000	FUSIONADA 8: RFC
09D159000	FUSIONADA 9: RFC
09D161000	FUSIONADA 10: RFC
09D168000	ESCINDIDA 1: RFC
09D172000	ESCINDIDA 2: RFC
09D176000	ESCINDIDA 3: RFC
09D180000	ESCINDIDA 4: RFC
09D184000	ESCINDIDA 5: RFC
09D188000	ESCINDIDA 6: RFC
09D192000	ESCINDIDA 7: RFC

<b>09D196000</b>	<b>ESCINDIDA 8: RFC</b>
<b>09D200000</b>	<b>ESCINDIDA 9: RFC</b>
<b>09D204000</b>	<b>ESCINDIDA 10: RFC</b>
<b>09D208000</b>	<b>ESCINDENTE: RFC</b>
<b>09D213000</b>	<b>(RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D214000</b>	<b>(RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D215000</b>	<b>(RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUIÓN BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DÍA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>09D142000</b>	<b>FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D144000</b>	<b>FUSIONADA 1: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D146000</b>	<b>FUSIONADA 2: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D148000</b>	<b>FUSIONADA 3: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D150000</b>	<b>FUSIONADA 4: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D152000</b>	<b>FUSIONADA 5: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D154000</b>	<b>FUSIONADA 6: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D156000</b>	<b>FUSIONADA 7: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D158000</b>	<b>FUSIONADA 8: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D160000</b>	<b>FUSIONADA 9: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>09D162000</b>	<b>FUSIONADA 10: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>

- DATO, FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y FUSIONADA: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>09D108000</b>	<b>INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO</b>
------------------	---

09D133000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE
09D135000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE
09D137000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE
09D169000	VALOR ACTIVO:
09D170000	VALOR PASIVO:
09D171000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
09D173000	VALOR ACTIVO:
09D174000	VALOR PASIVO:
09D175000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
09D177000	VALOR ACTIVO:
09D178000	VALOR PASIVO:
09D179000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
09D181000	VALOR ACTIVO:
09D182000	VALOR PASIVO:
09D183000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
09D185000	VALOR ACTIVO:
09D186000	VALOR PASIVO:
09D187000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
09D189000	VALOR ACTIVO:
09D190000	VALOR PASIVO:
09D191000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
09D193000	VALOR ACTIVO:
09D194000	VALOR PASIVO:
09D195000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
09D197000	VALOR ACTIVO:
09D198000	VALOR PASIVO:
09D199000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
09D201000	VALOR ACTIVO:
09D202000	VALOR PASIVO:
09D203000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
09D205000	VALOR ACTIVO:

<b>09D206000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>09D207000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>09D209000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>09D210000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>09D211000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

<b>ANEXO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
1.- BALANCE GENERAL	2017, 2016, Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2.- ESTADO DE RESULTADOS	TOTAL 2017, PARTES RELACIONADAS 2017, PARTES NO RELACIONADAS 2017, TOTAL 2016, PARTES RELACIONADAS 2016, PARTES NO RELACIONADAS 2016
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO DEL EJERCICIO, CAPITAL GANADO: INVERSIONES PERMANENTES.- PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, CAPITAL GANADO: SUPERAVIT O DEFICIT POR VALUACION.- DE INVERSIONES, CAPITAL GANADO : OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2017 Y 2016

5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2017, 2016, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2017 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2016; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2017 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2016
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA	IMPORTE DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR, APLICACIÓN EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES: EJERCICIO, APLICACIÓN EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES: IMPORTE, APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO DE ACCIONES: EJERCICIO, APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO DE ACCIONES: IMPORTE, APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO ACTIVO FIJO: EJERCICIO, APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO ACTIVO FIJO: IMPORTE Y SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA PENDIENTE DE APLICAR EN EJERCICIOS POSTERIORES
8.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	AFECTO A LA TASA DEL 16%, AFECTO A LA TASA DEL 0%, EXENTO, NO OBJETO Y TOTAL
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
10- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL



11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
16. - DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
17. - INVERSIONES	SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL INICIO DEL EJERCICIO, MAS: MOI DE LAS ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, MENOS: ENAJENACIONES Y/O BAJAS, MENOS: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, MENOS: DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO Y SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL FINAL DEL EJERCICIO
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS Y/O EXIGIBLES, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS EN EL EJERCICIO

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A

DICHA CANTIDAD.

- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.

- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

19.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 Y 2007
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO

TIPO DE FINANCIAMIENTO, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO); PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL

- 18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO | VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2017).
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT**

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**RFC**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**

**D. CASAS DE BOLSA**

**DATOS DE IDENTIFICACION**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

<b>06A000000</b>	<b>RFC (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06B000000</b>	<b>RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>06B015000</b>	<b>RFC DEL DESPACHO.</b>
<b>06C000000</b>	<b>RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>06A001000</b>	<b>DENOMINACION O RAZON SOCIAL.</b>
<b>06B001000</b>	<b>NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>
<b>06B014000</b>	<b>NOMBRE DEL DESPACHO.</b>
<b>06C001000</b>	<b>NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>06B002000</b>	<b>CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>06C004000</b>	<b>CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
- SEIS CARACTERES NUMERICOS.
- SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
- UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

<b>06A002000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06B004000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>06C005000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>06A003000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06B005000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>06C006000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06A004000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06B006000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>06C007000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06A005000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06B007000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>06C008000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.

- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>06A006000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06B008000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>06C009000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06A007000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06B009000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>06C010000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06A008000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>06B010000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)</b>
<b>06C011000</b>	<b>TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE VEINTE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>06A009000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>06B011000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>06B012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.</b>
<b>06C012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

<b>06A011000</b>	<b>CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.</b>
------------------	--

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.



- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06A010000</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.</b>
------------------	---

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

<b>06C002000</b>	<b>NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>06C003000</b>	<b>EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06C013000</b>	<b>NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>06C014000</b>	<b>NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>06C015000</b>	<b>ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>06C016000</b>	<b>FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>06C017000</b>	<b>FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

<b>06B003000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.</b>
<b>06B016000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.</b>

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>06B013000</b>	<b>COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	--

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06A012000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>06B017000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).</b>
<b>06C018000</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO, DEL CONTRIBUYENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

**DATOS GENERALES.**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**AUTORIDAD COMPETENTE:**

<b>06D000000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>
<b>06D001000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06D008000</b>	<b>TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.</b>
<b>06D015000</b>	<b>TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.</b>
<b>06D028000</b>	<b>SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA</b>
<b>06D129000</b>	<b>SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION</b>
<b>06D230000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)</b>
<b>06D231000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)</b>
<b>06D232000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)</b>

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>06D011000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>06D012000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>06D013000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>

<b>06D014000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
------------------	---

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>) Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/).

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2017	31/12/2017

<b>06D002000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR INGRESOS ACUMULABLES (ARTICULO 32-A CFF)</b>
<b>06D003000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL VALOR DE SU ACTIVO (ARTICULO 32-A CFF)</b>
<b>06D004000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL NUMERO DE TRABAJADORES (ARTICULO 32-A CFF)</b>

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06D005000</b>	<b>EN CASO NEGATIVO EN TODAS LAS PREGUNTAS DE LOS INDICES 06D002000, 06D003000 Y 06D004000 ANTERIORES, MENCIONE EL MOTIVO POR EL QUE PRESENTA EL DICTAMEN</b>
------------------	---

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

<b>06D006000</b>	<b>FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION</b>
<b>06D007000</b>	<b>PRIMER DICTAMEN</b>
<b>06D009000</b>	<b>EMPRESA FILIAL</b>
<b>06D010000</b>	<b>EMPRESA SUBSIDIARIA</b>
<b>06D021000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)</b>
<b>06D022000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES</b>
<b>06D023000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS</b>
<b>06D024000</b>	<b>EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 9 DE LA LISR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)</b>

06D025000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
06D027000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
06D036000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
06D045000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)
06D046000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
06D047000	CELEBRO PRESTAMOS DEL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)
06D048000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
06D049000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 06D048000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
06D055000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
06D056000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
06D057000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
06D060000	TIENE EMPLEADOS
06D062000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 06D060000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
06D068000	ENAJENACION DE ACCIONES
06D069000	PRESTACION DE SERVICIOS
06D070000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
06D071000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
06D075000	OBTUVO PERDIDA POR LA ENAJENACION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN EL EJERCICIO
06D076000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SU REGLAMENTO Y CON EL ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06D077000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)

06D083000	DIARIO
06D084000	MAYOR
06D085000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
06D086000	SOCIOS O ACCIONISTAS
06D087000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
06D089000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
06D090000	RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS
06D091000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
06D098000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES
06D099000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL
06D100000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
06D101000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
06D102000	DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.
06D103000	CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADAS, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.
06D104000	GANANCIA POR ENAJENACION DE ACCIONES
06D125000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY
06D126000	EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY
06D128000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
06D130000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
06D134000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY

06D143000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
06D169000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
06D221000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
06D222000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
06D223000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
06D224000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
06D226000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
06D227000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
06D229000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE PARA SU ACREDITAMIENTO.
06D233000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
06D234000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
06D242000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06D243000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
06D244000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
06D245000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
06D246000	DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
06D247000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
06D248000	REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06D029000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
06D058000	INDIQUE SI IDENTIFICO PROVEEDORES O CLIENTES CON EL LISTADO DEFINITIVO EMITIDO POR EL SAT DE OPERACIONES PRESUNTAMENTE INEXISTENTES POR TODO EL EJERCICIO FISCAL REVISADO
06D059000	INDIQUE SI VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON ESE CLIENTE O PROVEEDOR NO SE LES DE EFECTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
06D061000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
06D078000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
06D079000	EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
06D080000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
06D081000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
06D082000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
06D088000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
06D092000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )
06D093000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
06D094000	EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)

06D095000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)
06D096000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
06D097000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)
06D105000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).
06D106000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).
06D107000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).
06D108000	EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.
06D109000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO, 121 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 122 DE LA LEY Y 206 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016)
06D110000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)
06D111000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
06D112000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
06D113000	CONSIDERO COMO UN GASTO ESTRICTAMENTE INDISPENSABLE, LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, HUBIERE EFECTUADO PARA CUBRIR QUEBRANDTOS QUE DERIVEN DE OPERACIONES CON TÍTULOS DE CREDITO EMITIDOS POR OTRA SOCIEDAD.



06D114000	LOS PREMIOS PAGADOS POR REPORTO FUERON MAYORES A LOS PREMIOS COBRADOS. EN REPORTO
06D115000	EN CASO AFIRMATIVO, ES CORRECTA LA ACUMULACIÓN Y DEDUCCIÓN DE LOS PREMIOS EN LAS OPERACIONES DE REPORTO.
06D116000	EN LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE REPORTO, INCLUYE LAS VALUACIONES DE REPORTO.
06D117000	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, NO LE DIO EFECTO FISCAL
06D118000	TRATANDOSE DE OPERACIONES DE REPORTO, SE VERIFICO QUE DURANTE EL EJERCICIO SE HUBIESEN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA FISCAL APLICABLE PARA NO CONSIDERARLAS COMO ENAJENACIÓN PARA EFECTOS FISCALES
06D119000	LA RETENCIÓN Y ENTERO DEL ISR POR EL PAGO DE INTERESES, SE REALIZO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY.
06D120000	EFECTUÓ PAGOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO A EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE DERIVARAN DE PASIVOS QUE NO SEAN A CARGO DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL DE LOS CASOS EN QUE LA INSTITUCIÓN ACTÚA POR CUENTA DE TERCEROS
06D121000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
06D123000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
06D124000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS
06D127000	POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN HASTA EL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XV, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY.
06D132000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
06D136000	DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES
06D137000	EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES.
06D138000	REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.
06D139000	EN CASO AFIRMATIVO,INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.
06D140000	LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.
06D141000	EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.
06D142000	PARAR EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN, LOS CRÉDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DÍA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY

06D144000	FUSIONADA
06D145000	FUSIONANTE
06D170000	ESCINDIDA
06D171000	ESCIDENTE
06D225000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
06D228000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
06D235000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
06D236000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
06D237000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
06D238000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
06D239000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.
06D240000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
06D241000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
06D249000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06D031000	FECHA DEL OFICIO 1
06D033000	FECHA DEL OFICIO 2
06D035000	FECHA DEL OFICIO 3
06D038000	FECHA DE LA RESOLUCION 1
06D040000	FECHA DE LA RESOLUCION 2
06D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 3
06D043000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
06D044000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

<b>06D168000</b>	<b>FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION</b>
<b>06D172000</b>	<b>FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION</b>
<b>06D217000</b>	<b>FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION</b>

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

<b>06D026000</b>	<b>ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)</b>
<b>06D030000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 1</b>
<b>06D032000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 2</b>
<b>06D034000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 3</b>
<b>06D037000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 1</b>
<b>06D039000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 2</b>
<b>06D041000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 3</b>

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06D016000</b>	<b>RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06D017000</b>	<b>RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06D018000</b>	<b>RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06D019000</b>	<b>RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06D020000</b>	<b>RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>06D050000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>06D051000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>06D052000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>06D053000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>06D054000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>06D063000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>06D064000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>06D065000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>06D066000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>06D067000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>06D146000</b>	<b>FUSIONANTE: RFC</b>

06D148000	FUSIONADA 1: RFC
06D150000	FUSIONADA 2: RFC
06D152000	FUSIONADA 3: RFC
06D154000	FUSIONADA 4: RFC
06D156000	FUSIONADA 5: RFC
06D158000	FUSIONADA 6: RFC
06D160000	FUSIONADA 7: RFC
06D162000	FUSIONADA 8: RFC
06D164000	FUSIONADA 9: RFC
06D166000	FUSIONADA 10: RFC
06D173000	ESCINDIDA 1: RFC
06D177000	ESCINDIDA 2: RFC
06D181000	ESCINDIDA 3: RFC
06D185000	ESCINDIDA 4: RFC
06D189000	ESCINDIDA 5: RFC
06D193000	ESCINDIDA 6: RFC
06D197000	ESCINDIDA 7: RFC
06D201000	ESCINDIDA 8: RFC
06D205000	ESCINDIDA 9: RFC
06D209000	ESCINDIDA 10: RFC
06D213000	ESCINDENTE: RFC
06D218000	(RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
06D219000	(RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
06D220000	(RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUIÓN BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>06D072000</b>	<b>(ESPECIFICAR)</b>
<b>06D073000</b>	<b>(ESPECIFICAR)</b>
<b>06D074000</b>	<b>(ESPECIFICAR)</b>

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>06D147000</b>	<b>FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>06D149000</b>	<b>FUSIONADA 1: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>06D151000</b>	<b>FUSIONADA 2: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>06D153000</b>	<b>FUSIONADA 3: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>06D155000</b>	<b>FUSIONADA 4: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>06D157000</b>	<b>FUSIONADA 5: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>06D159000</b>	<b>FUSIONADA 6: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>06D161000</b>	<b>FUSIONADA 7: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>06D163000</b>	<b>FUSIONADA 8: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>06D165000</b>	<b>FUSIONADA 9: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>
<b>06D167000</b>	<b>FUSIONADA 10: DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>

- DATO, FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y FUSIONADA: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>06D122000</b>	<b>INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO</b>
<b>06D131000</b>	<b>INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE</b>
<b>06D133000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE</b>
<b>06D135000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE</b>
<b>06D174000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>06D175000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>
<b>06D176000</b>	<b>VALOR CAPITAL SOCIAL:</b>
<b>06D178000</b>	<b>VALOR ACTIVO:</b>
<b>06D179000</b>	<b>VALOR PASIVO:</b>

06D18000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
06D182000	VALOR ACTIVO:
06D183000	VALOR PASIVO:
06D184000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
06D186000	VALOR ACTIVO:
06D187000	VALOR PASIVO:
06D188000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
06D190000	VALOR ACTIVO:
06D191000	VALOR PASIVO:
06D192000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
06D194000	VALOR ACTIVO:
06D195000	VALOR PASIVO:
06D196000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
06D198000	VALOR ACTIVO:
06D199000	VALOR PASIVO:
06D200000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
06D202000	VALOR ACTIVO:
06D203000	VALOR PASIVO:
06D204000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
06D206000	VALOR ACTIVO:
06D207000	VALOR PASIVO:
06D208000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
06D210000	VALOR ACTIVO:
06D211000	VALOR PASIVO:
06D212000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
06D214000	VALOR ACTIVO:
06D215000	VALOR PASIVO:
06D216000	VALOR CAPITAL SOCIAL:

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.

- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2017, 2016, Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2.- ESTADO DE RESULTADOS	TOTAL 2017, PARTES RELACIONADAS 2017, PARTES NO RELACIONADAS 2017, TOTAL 2016, PARTES RELACIONADAS 2016, PARTES NO RELACIONADAS 2016
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2017 Y 2016
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2017, 2016, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2017 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2016; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2017 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2016

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
14. - DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
15. - INVERSIONES	SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL INICIO DEL EJERCICIO, MAS: MOI DE LAS ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO,



16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	<p>MENOS: ENAJENACIONES Y/O BAJAS, MENOS: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, MENOS: DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO Y SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL FINAL DEL EJERCICIO</p> <p>SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS Y/O EXIGIBLES, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS EN EL EJERCICIO</p>
-------------------------------	--

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y

	PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 Y 2007
--	---

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO

10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO); PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
--	---

- 16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO | NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2017).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL

EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT**

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**RFC**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**

**E. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS**

**DATOS DE IDENTIFICACION**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

<b>05A000000</b>	<b>RFC (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05B000000</b>	<b>RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>05B015000</b>	<b>RFC DEL DESPACHO.</b>
<b>05C000000</b>	<b>RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS

PARA EL DIA).

- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>05A001000</b>	<b>DENOMINACION O RAZON SOCIAL.</b>
<b>05B001000</b>	<b>NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>
<b>05B014000</b>	<b>NOMBRE DEL DESPACHO.</b>
<b>05C001000</b>	<b>NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>05B002000</b>	<b>CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>05C004000</b>	<b>CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

<b>05A002000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05B004000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>05C005000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>05A003000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05B005000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>05C006000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>05A004000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05B006000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>05C007000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>05A005000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05B007000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>05C008000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>05A006000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05B008000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>05C009000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>05A007000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05B009000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>05C010000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>05A008000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
------------------	-------------------------------------

<b>05B010000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)</b>
<b>05C011000</b>	<b>TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE VEINTE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>05A009000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>05B011000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>05B012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.</b>
<b>05C012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

<b>05A011000</b>	<b>CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.</b>
------------------	--

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>05A010000</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.</b>
------------------	---

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

<b>05C002000</b>	<b>NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>05C003000</b>	<b>EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>05C013000</b>	<b>NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>05C014000</b>	<b>NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>05C015000</b>	<b>ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).



<b>05C016000</b>	<b>FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>05C017000</b>	<b>FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).).

<b>05B003000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.</b>
<b>05B016000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.</b>

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>05B013000</b>	<b>COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	--

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>05A012000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).</b>
<b>05B017000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).</b>
<b>05C018000</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO, DEL CONTRIBUYENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

**DATOS GENERALES.**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**AUTORIDAD COMPETENTE:**

<b>05D000000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>
<b>05D001000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>05D008000</b>	<b>TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.</b>
------------------	---

<b>05D015000</b>	<b>TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.</b>
<b>05D028000</b>	<b>SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA</b>
<b>05D105000</b>	<b>SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION</b>
<b>05D203000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)</b>
<b>05D204000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)</b>
<b>05D205000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)</b>

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>05D011000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>05D012000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>05D013000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
<b>05D014000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

	INICIO	FINAL
	01/01/2017	31/12/2017
<b>05D002000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR INGRESOS ACUMULABLES (ARTICULO 32-A CFF)</b>	
<b>05D003000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL VALOR DE SU ACTIVO (ARTICULO 32-A CFF)</b>	
<b>05D004000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL NUMERO DE TRABAJADORES (ARTICULO 32-A CFF)</b>	

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- **05D005000 EN CASO NEGATIVO EN TODAS LAS PREGUNTAS DE LOS INDICES 05D002000, 05D003000 Y 05D004000 ANTERIORES, MENCIONE EL MOTIVO POR EL QUE PRESENTA EL DICTAMEN**

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- ESTE TEXTO SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

05D006000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
05D007000	PRIMER DICTAMEN
05D009000	EMPRESA FILIAL
05D010000	EMPRESA SUBSIDIARIA
05D021000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)
05D022000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
05D023000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
05D024000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 9 DE LA LISR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)
05D025000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
05D027000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
05D036000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
05D045000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)
05D046000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
05D047000	CELEBRO PRESTAMOS DEL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)
05D048000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
05D049000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 05D048000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
05D055000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
05D056000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
05D057000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)

05D060000	TIENE EMPLEADOS
05D062000	EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 05D060000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
05D068000	OBTUVO PERDIDA POR LA ENAJENACION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN EL EJERCICIO
05D069000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SU REGLAMENTO Y CON EL ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
05D070000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
05D076000	DIARIO
05D077000	MAYOR
05D078000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
05D079000	SOCIOS O ACCIONISTAS
05D080000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
05D082000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
05D083000	RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS
05D084000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
05D091000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
05D092000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
05D093000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 59 DE LA LEY.
05D094000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 59 DE LA LEY.
05D095000	GANANCIA POR ENAJENACION DE ACCIONES
05D104000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
05D106000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
05D108000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

05D110000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
05D116000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
05D142000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
05D194000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
05D195000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
05D196000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
05D197000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
05D199000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
05D200000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
05D202000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.
05D206000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
05D207000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05D029000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
05D058000	INDIQUE SI IDENTIFICO PROVEEDORES O CLIENTES CON EL LISTADO DEFINITIVO EMITIDO POR EL SAT DE OPERACIONES PRESUNTAMENTE INEXISTENTES POR TODO EL EJERCICIO FISCAL REVISADO
05D059000	INDIQUE SI VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON ESE CLIENTE O PROVEEDOR NO SE LES DE EFECTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
05D061000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
05D071000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR

	<b>CUENTA DEL COMITENTE ( ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>05D072000</b>	<b>EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>05D073000</b>	<b>EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>05D074000</b>	<b>PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>05D075000</b>	<b>PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>05D081000</b>	<b>LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO</b>
<b>05D085000</b>	<b>EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )</b>
<b>05D086000</b>	<b>LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>05D087000</b>	<b>EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).</b>
<b>05D088000</b>	<b>PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)</b>
<b>05D089000</b>	<b>PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)</b>
<b>05D090000</b>	<b>INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>05D096000</b>	<b>EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA,</b>

	CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)
05D097000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)
05D098000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULOS 27 FRACCION XIII DE LA LEY)
05D099000	EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.
05D100000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO, 121 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 122 DE LA LEY Y 206 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
05D101000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
05D102000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
05D103000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
05D112000	REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.
05D113000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.
05D114000	LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL, COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.
05D115000	EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.
05D117000	FUSIONADA
05D118000	FUSIONANTE
05D143000	ESCINDIDA
05D144000	ESCINDENTE
05D198000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO

05D201000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
05D208000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
05D209000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
05D210000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
05D211000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
05D212000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.
05D213000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
05D214000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
05D215000	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
05D216000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05D031000	FECHA DEL OFICIO 1
05D033000	FECHA DEL OFICIO 2
05D035000	FECHA DEL OFICIO 3
05D038000	FECHA DE LA RESOLUCION 1
05D040000	FECHA DE LA RESOLUCION 2
05D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 3
05D043000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
05D044000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
05D141000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION
05D145000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
05D190000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION



- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).).

<b>05D026000</b>	<b>ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)</b>
<b>05D030000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 1</b>
<b>05D032000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 2</b>
<b>05D034000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 3</b>
<b>05D037000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 1</b>
<b>05D039000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 2</b>
<b>05D041000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 3</b>

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>05D016000</b>	<b>RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05D017000</b>	<b>RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05D018000</b>	<b>RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05D019000</b>	<b>RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05D020000</b>	<b>RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>05D050000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>05D051000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>05D052000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>05D053000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>05D054000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>05D063000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>05D064000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>05D065000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>05D066000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>05D067000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>05D119000</b>	<b>FUSIONANTE: RFC</b>
<b>05D121000</b>	<b>FUSIONADA 1: RFC</b>
<b>05D123000</b>	<b>FUSIONADA 2: RFC</b>
<b>05D125000</b>	<b>FUSIONADA 3: RFC</b>

05D127000	FUSIONADA 4: RFC
05D129000	FUSIONADA 5: RFC
05D131000	FUSIONADA 6: RFC
05D133000	FUSIONADA 7: RFC
05D135000	FUSIONADA 8: RFC
05D137000	FUSIONADA 9: RFC
05D139000	FUSIONADA 10: RFC
05D146000	ESCINDIDA 1: RFC
05D150000	ESCINDIDA 2: RFC
05D154000	ESCINDIDA 3: RFC
05D158000	ESCINDIDA 4: RFC
05D162000	ESCINDIDA 5: RFC
05D166000	ESCINDIDA 6: RFC
05D170000	ESCINDIDA 7: RFC
05D174000	ESCINDIDA 8: RFC
05D178000	ESCINDIDA 9: RFC
05D182000	ESCINDIDA 10: RFC
05D186000	ESCINDENTE: RFC
05D191000	(RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D192000	(RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D193000	(RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

05D120000	FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D122000	FUSIONADA 1: DENOMINACION O RAZON SOCIAL

05D124000	FUSIONADA 2: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D126000	FUSIONADA 3: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D128000	FUSIONADA 4: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D130000	FUSIONADA 5: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D132000	FUSIONADA 6: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D134000	FUSIONADA 7: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D136000	FUSIONADA 8: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D138000	FUSIONADA 9: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D140000	FUSIONADA 10: DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y FUSIONADA: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

05D107000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE
05D109000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE
05D111000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE
05D147000	VALOR ACTIVO:
05D148000	VALOR PASIVO:
05D149000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
05D151000	VALOR ACTIVO:
05D152000	VALOR PASIVO:
05D153000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
05D155000	VALOR ACTIVO:
05D156000	VALOR PASIVO:
05D157000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
05D159000	VALOR ACTIVO:
05D160000	VALOR PASIVO:
05D161000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
05D163000	VALOR ACTIVO:
05D164000	VALOR PASIVO:
05D165000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
05D167000	VALOR ACTIVO:

05D168000	VALOR PASIVO:
05D169000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
05D171000	VALOR ACTIVO:
05D172000	VALOR PASIVO:
05D173000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
05D175000	VALOR ACTIVO:
05D176000	VALOR PASIVO:
05D177000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
05D179000	VALOR ACTIVO:
05D180000	VALOR PASIVO:
05D181000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
05D183000	VALOR ACTIVO:
05D184000	VALOR PASIVO:
05D185000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
05D187000	VALOR ACTIVO:
05D188000	VALOR PASIVO:
05D189000	VALOR CAPITAL SOCIAL:

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

1.- BALANCE GENERAL	2017, 2016, Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2.- ESTADO DE RESULTADOS	TOTAL 2017, PARTES RELACIONADAS 2017, PARTES NO RELACIONADAS 2017, TOTAL 2016, PARTES RELACIONADAS 2016, PARTES NO RELACIONADAS 2016

3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2017 Y 2016
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2017, 2016, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2017 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2016; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2017 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2016
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL

9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
14. - DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
15. - INVERSIONES	SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL INICIO DEL EJERCICIO, MAS: MOI DE LAS ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, MENOS: ENAJENACIONES Y/O BAJAS, MENOS: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, MENOS: DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO Y SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL FINAL DEL EJERCICIO
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS Y/O EXIGIBLES, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS EN EL EJERCICIO

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.

- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul>	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL</li> </ul>	

SIGNO DE PORCENTAJE.

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 Y 2007
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)



16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO

TIPO DE FINANCIAMIENTO, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO); PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2017).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
16.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT**

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**RFC**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**

**F. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**DATOS DE IDENTIFICACION**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

<b>08A000000</b>	<b>RFC (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08B000000</b>	<b>RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>08B015000</b>	<b>RFC DEL DESPACHO.</b>
<b>08C000000</b>	<b>RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>08A001000</b>	<b>NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:</b>
<b>08B001000</b>	<b>NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>
<b>08B014000</b>	<b>NOMBRE DEL DESPACHO.</b>
<b>08C001000</b>	<b>NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>08B002000</b>	<b>CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>08C004000</b>	<b>CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
- SEIS CARACTERES NUMERICOS.
- SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
- UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

<b>08A002000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08B004000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>08C005000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>08A003000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08B005000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>08C006000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08A004000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08B006000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>08C007000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08A005000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08B007000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>08C008000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.

- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>08A006000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08B008000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>08C009000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08A007000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08B009000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>08C010000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08A008000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>08B010000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)</b>
<b>08C011000</b>	<b>TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE VEINTE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>08A009000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>08B011000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>08B012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.</b>
<b>08C012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

<b>08A011000</b>	<b>CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.</b>
------------------	--

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08A010000</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.</b>
------------------	---

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

**OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO:**

<b>08A012000</b>	<b>RAZON O DENOMINACION SOCIAL.</b>
------------------	-------------------------------------

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>08A013000</b>	<b>DOMICILIO.</b>
------------------	-------------------

- DATO, DOMICILIO COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>08A014000</b>	<b>PAIS DE RESIDENCIA.</b>
------------------	----------------------------

- DATO, PAIS DE RESIDENCIA COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>08A015000</b>	<b>NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL.</b>
------------------	---

- DATO, NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>08A016000</b>	<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE.</b>
------------------	---

- DATO, DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>08C002000</b>	<b>NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	--

<b>08C003000</b>	<b>EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	--

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08C013000</b>	<b>NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

<b>08C014000</b>	<b>NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>08C015000</b>	<b>ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>08C016000</b>	<b>FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

<b>08C017000</b>	<b>FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	--

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).).

<b>08B003000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	---

<b>08B016000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.</b>
------------------	---

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>08B013000</b>	<b>COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	--

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08A017000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

<b>08B017000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).</b>
------------------	---

<b>08C018000</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO, DEL CONTRIBUYENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

**DATOS GENERALES.**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**AUTORIDAD COMPETENTE:**

<b>08D000000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>
<b>08D001000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.- ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION INTERNACIONAL</b> <b>ADMINISTRACION GENERAL DE HIDROCARBUROS</b>

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08D012000</b>	<b>TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.</b>
<b>08D018000</b>	<b>SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5- COSTEO ABSORBENTE (COSTO ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.</b>
<b>08D023000</b>	<b>TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.</b>
<b>08D038000</b>	<b>SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA</b>
<b>08D254000</b>	<b>SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION</b>
<b>08D266000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)</b>
<b>08D267000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)</b>
<b>08D268000</b>	<b>SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)</b>

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>08D014000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>08D015000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>08D016000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
<b>08D017000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>) Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/).

EJEMPLO:

INICIO

FINAL



01/01/2017

31/12/2017

<b>08D002000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR INGRESOS ACUMULABLES (ARTICULO 32-A CFF)</b>
<b>08D003000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL VALOR DE SU ACTIVO (ARTICULO 32-A CFF)</b>
<b>08D004000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL NUMERO DE TRABAJADORES (ARTICULO 32-A CFF)</b>

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08D005000</b>	<b>EN CASO NEGATIVO EN TODAS LAS PREGUNTAS DE LOS INDICES 08D002000, 08D003000 Y 08D004000 ANTERIORES, MENCIONE EL MOTIVO POR EL QUE PRESENTA EL DICTAMEN</b>
------------------	---

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

<b>08D006000</b>	<b>FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION</b>
<b>08D008000</b>	<b>FORMA PARTE DE UN FIDEICOMISO</b>
<b>08D009000</b>	<b>PRIMER DICTAMEN</b>
<b>08D010000</b>	<b>INDUSTRIA MAQUILADORA</b>
<b>08D011000</b>	<b>REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION</b>
<b>08D024000</b>	<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040000000000 AL 08040050000000 DEL ANEXO 4)</b>
<b>08D031000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 15 Y 16)</b>
<b>08D032000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES</b>
<b>08D033000</b>	<b>REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS</b>
<b>08D034000</b>	<b>EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 9 DE LA LISR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)</b>
<b>08D035000</b>	<b>EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS</b>
<b>08D037000</b>	<b>OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO</b>
<b>08D046000</b>	<b>OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)</b>

08D055000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
08D056000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)
08D057000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
08D058000	CELEBRO PRESTAMOS DEL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)
08D059000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
08D060000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 08D059000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
08D066000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
08D067000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULOS 29 FRACCION III DEL RCFF)
08D068000	HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
08D069000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULOS 29 FRACCION VIII RCFF)
08D070000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)
08D071000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
08D072000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
08D073000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
08D074000	SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)
08D075000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
08D076000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD
08D077000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)

08D08000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL
08D081000	TIENE EMPLEADOS
08D083000	EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 08D81000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
08D089000	ENAJENACION DE BIENES
08D090000	PRESTACION DE SERVICIOS
08D091000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
08D092000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
08D096000	OBTUVO PERDIDA POR LA ENAJENACION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN EL EJERCICIO
08D097000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SU REGLAMENTO Y CON EL ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08D098000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
08D104000	DIARIO
08D105000	MAYOR
08D106000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
08D107000	SOCIOS O ACCIONISTAS
08D108000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08D109000	RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS
08D110000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
08D130000	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 2 DE LA LEY).
08D131000	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS POR OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MISMA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 2 DE LA LEY).

08D132000	INGRESOS QUE OBTENGA LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES INCURRIDAS PARA SU OBTENCION (ARTICULO 2 DE LA LEY).
08D133000	GANANCIA POR ENAJENACION DE ACCIONES
08D139000	SER ERICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D141000	ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULO 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D142000	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D143000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D144000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)
08D146000	QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)
08D157000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D158000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVIERON A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)
08D167000	EN EL CASO QUE EL VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE LA OFICINA CENTRAL O DE OTRO ESTABLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE UBICADO EN EL EXTRANJERO NO HAYA SIDO SUPERIOR AL VALOR EN ADUANAS DEL BIEN DE QUE SE TRATE (ARTICULO 27 FRACCION XXII DE LA LEY).
08D169000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY
08D171000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
08D197000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO

08D249000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
08D250000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
08D251000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
08D252000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
08D253000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
08D255000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
08D257000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
08D259000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
08D262000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
08D263000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
08D265000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.
08D269000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
08D270000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
08D279000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)
08D281000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)

08D285000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
08D286000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)
08D287000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08D039000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
08D078000	INDIQUE SI IDENTIFICO PROVEEDORES O CLIENTES CON EL LISTADO DEFINITIVO EMITIDO POR EL SAT DE OPERACIONES PRESUNTAMENTE INEXISTENTES POR TODO EL EJERCICIO FISCAL REVISADO
08D079000	INDIQUE SI VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON ESE CLIENTE O PROVEEDOR NO SE LES DE EFECTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
08D082000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
08D099000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D100000	EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D101000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D102000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D103000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D111000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )

08D112000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D113000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D114000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)
08D115000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
08D116000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)
08D117000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)
08D118000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D119000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D120000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D121000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D122000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D123000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)
08D124000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
08D125000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, TERCER PARRAFO Y 40 DE LA LEY)

08D126000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCIÓN, CONDONACIÓN O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE COBRO (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY)
08D127000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTÍCULOS 17 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D128000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTÍCULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D129000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
08D134000	PARA EL CASO DE GASTOS A PRORRATA, CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO CUALQUIER ENTIDAD QUE SE CONSIDERE COMO PERSONA MORAL PARA EFECTOS IMPOSITIVOS EN SU PAÍS, QUE HAYAN TENIDO UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAÍS, HAYAN RESIDIDO EN UN PAÍS CON EL QUE MÉXICO HAYA TENIDO EN VIGOR DURANTE EL EJERCICIO UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN Y SE HAYAN DEDUCIDO LOS GASTOS QUE SE PRORRATARON CON LA OFICINA CENTRAL O SUS ESTABLECIMIENTOS, SIEMPRE QUE TANTO LA OFICINA CENTRAL COMO EL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE SE REALIZÓ LA EROGACIÓN, HAYAN RESIDIDO TAMBIÉN EN UN PAÍS CON EL QUE MÉXICO TENÍA EN VIGOR UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN Y UN ACUERDO AMPLIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (ARTÍCULO 26 DE LA LEY).
08D135000	NO SE CONSIDERAN COMO DEDUCIBLES LAS REMESAS QUE EFECTÚE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE UBICADO EN MÉXICO A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO DE ESTA EN EL EXTRANJERO, AUN CUANDO DICHAS REMESAS SE HAGAN A TÍTULO DE REGALÍAS, HONORARIOS, O PAGOS SIMILARES, A CAMBIO DEL DERECHO DE UTILIZAR PATENTES U OTROS DERECHOS, O A TÍTULO DE COMISIONES POR SERVICIOS CONCRETOS O POR GESTIONES HECHAS O POR INTERESES POR DINERO ENVIADO AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE (ARTÍCULO 26 DE LA LEY).
08D136000	LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, EN LUGAR DE LAS DEDUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 29 DE ESTA LEY, EFECTUARON LA DEDUCCIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYAN TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS (ARTÍCULO 26 DE LA LEY).
08D137000	CUANDO EL EJERCICIO FISCAL DE LAS EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, NO COINCIDA CON EL AÑO DE CALENDARIO, SE HAYA EFECTUADO LA DEDUCCIÓN CITADA EN ESE PUNTO CONSIDERANDO EL ÚLTIMO EJERCICIO TERMINADO DE LA EMPRESA (ARTÍCULO 26 DE LA LEY).
08D138000	PARA EFECTOS DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAÍS CUENTE CON INFORMACIÓN QUE PERMITA DETERMINAR LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO POR LA EMPRESA EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ANTES DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTÍCULO 26 DE LA LEY).



08D140000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D145000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)
08D147000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D148000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)
08D149000	LOS PAGOS REALIZADOS EN FAVOR DE PERSONAS FISICAS, DE PERSONAS MORALES COORDINADOS, DE PERSONAS FISICAS INTEGRANTES DE SOCIEDADES COORDINADOS DEDICADOS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJEROS, DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES, DE QUIENES PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA, ASI COMO DE LOS DONATIVOS REALIZADOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)
08D150000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)
08D151000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY)
08D152000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES Y QUE TRATANDOSE DE VALES DE DESPENSA OTORGADOS A TRABAJADORES LA ENTREGA SE REALICE A TRAVES DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D153000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D154000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)
08D155000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)

08D156000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).
08D159000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).
08D160000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)
08D161000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D162000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY
08D163000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D164000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D165000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL
08D166000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO, 121 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 122 DE LA LEY Y 206 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
08D168000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).
08D170000	OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY
08D172000	FUSIONADA
08D173000	FUSIONANTE

08D198000	ESCINDIDA
08D199000	ESCINDEnte
08D261000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
08D264000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
08D271000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
08D272000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
08D273000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
08D274000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION
08D275000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
08D276000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
08D277000	CONSIDERA COMO DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LAS UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES QUE HAYAN ENVIADO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE ESTA EN EL EXTRANJERO, QUE NO PROVENGAN DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 164 FRACCION II DE LA LEY).
08D278000	CONSIDERO COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LOS REEMBOLSOS EFECTUADOS A SU OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, EN SU CASO, AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA TERMINACION DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 78 DE ESTA LEY (ARTICULO 164 FRACCION III DE LA LEY).
08D280000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D282000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D283000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D284000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE

	<b>SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>08D288000</b>	<b>NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)</b>
<b>08D289000</b>	<b>ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>08D290000</b>	<b>EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)</b>
<b>08D291000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>08D292000</b>	<b>APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013</b>
<b>08D293000</b>	<b>APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013</b>

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08D013000</b>	<b>FECHA DE INICIO DE OPERACIONES</b>
<b>08D041000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 1</b>
<b>08D043000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 2</b>
<b>08D045000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 3</b>
<b>08D048000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 1</b>
<b>08D050000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 2</b>
<b>08D052000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 3</b>
<b>08D053000</b>	<b>FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)</b>
<b>08D054000</b>	<b>FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)</b>
<b>08D196000</b>	<b>FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION</b>
<b>08D200000</b>	<b>FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION</b>
<b>08D245000</b>	<b>FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION</b>

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

<b>08D036000</b>	<b>ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)</b>
<b>08D040000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 1</b>
<b>08D042000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 2</b>
<b>08D044000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 3</b>
<b>08D047000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 1</b>
<b>08D049000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 2</b>
<b>08D051000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 3</b>

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>08D007000</b>	<b>RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION</b>
<b>08D026000</b>	<b>RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08D027000</b>	<b>RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08D028000</b>	<b>RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08D029000</b>	<b>RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08D030000</b>	<b>RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>08D061000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>08D062000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>08D063000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>08D064000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>08D065000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>08D084000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>08D085000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>08D086000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>08D087000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>08D088000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>08D174000</b>	<b>FUSIONANTE: RFC</b>
<b>08D176000</b>	<b>FUSIONADA 1: RFC</b>
<b>08D178000</b>	<b>FUSIONADA 2: RFC</b>
<b>08D180000</b>	<b>FUSIONADA 3: RFC</b>
<b>08D182000</b>	<b>FUSIONADA 4: RFC</b>
<b>08D184000</b>	<b>FUSIONADA 5: RFC</b>

08D186000	FUSIONADA 6: RFC
08D188000	FUSIONADA 7: RFC
08D190000	FUSIONADA 8: RFC
08D192000	FUSIONADA 9: RFC
08D194000	FUSIONADA 10: RFC
08D201000	ESCINDIDA 1: RFC
08D205000	ESCINDIDA 2: RFC
08D209000	ESCINDIDA 3: RFC
08D213000	ESCINDIDA 4: RFC
08D217000	ESCINDIDA 5: RFC
08D221000	ESCINDIDA 6: RFC
08D225000	ESCINDIDA 7: RFC
08D229000	ESCINDIDA 8: RFC
08D233000	ESCINDIDA 9: RFC
08D237000	ESCINDIDA 10: RFC
08D241000	ESCINDENTE: RFC
08D246000	(RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D247000	(RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D248000	(RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUIÓN BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DÍA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

08D175000	FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D177000	FUSIONADA 1: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D179000	FUSIONADA 2: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D181000	FUSIONADA 3: DENOMINACION O RAZON SOCIAL

08D183000	FUSIONADA 4: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D185000	FUSIONADA 5: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D187000	FUSIONADA 6: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D189000	FUSIONADA 7: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D191000	FUSIONADA 8: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D193000	FUSIONADA 9: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08D195000	FUSIONADA 10: DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y FUSIONADA: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08D093000	(ESPECIFICAR)
08D094000	(ESPECIFICAR)
08D095000	(ESPECIFICAR)

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08D202000	VALOR ACTIVO:
08D203000	VALOR PASIVO:
08D204000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
08D206000	VALOR ACTIVO:
08D207000	VALOR PASIVO:
08D208000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
08D210000	VALOR ACTIVO:
08D211000	VALOR PASIVO:
08D212000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
08D214000	VALOR ACTIVO:
08D215000	VALOR PASIVO:
08D216000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
08D218000	VALOR ACTIVO:
08D219000	VALOR PASIVO:
08D220000	VALOR CAPITAL SOCIAL:

08D222000	VALOR ACTIVO:
08D223000	VALOR PASIVO:
08D224000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
08D226000	VALOR ACTIVO:
08D227000	VALOR PASIVO:
08D228000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
08D230000	VALOR ACTIVO:
08D231000	VALOR PASIVO:
08D232000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
08D234000	VALOR ACTIVO:
08D235000	VALOR PASIVO:
08D236000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
08D238000	VALOR ACTIVO:
08D239000	VALOR PASIVO:
08D240000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
08D242000	VALOR ACTIVO:
08D243000	VALOR PASIVO:
08D244000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
08D256000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE
08D258000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE
08D260000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2017, 2016, Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
------------------------------------	---



2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	TOTAL 2017, PARTES RELACIONADAS 2017, PARTES NO RELACIONADAS 2017, TOTAL 2016, PARTES RELACIONADAS 2016, PARTES NO RELACIONADAS 2016
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL, EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS Y TOTAL DEL PATRIMONIO
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2017 Y 2016
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2017, 2016, VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2017, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2017, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2016 Y TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2016
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2017 Y 2016
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION 2017, GASTOS DE FABRICACION 2016, GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA 2017, GASTOS DE VENTA 2016, GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION 2017, GASTOS DE ADMINISTRACION 2016, GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES 2017, GASTOS GENERALES 2016, GASTOS GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS PRORRATEADOS: POR LA OFICINA CENTRAL EN

	EL EXTRANJERO 2017 GASTOS PRORRATEADOS: POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO 2016, GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL 2017, TOTAL 2016, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2017, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2016, TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2017 Y TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2016
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2017, 2016, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2017, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2016; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2017 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2016
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION

14.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
17.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
18.- INVERSIONES	SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL INICIO DEL EJERCICIO, MAS: MOI DE LAS ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, MENOS: ENAJENACIONES Y/O BAJAS, MENOS: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, MENOS: DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO Y SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL FINAL DEL EJERCICIO
19.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA, SALDO EN MONEDA NACIONAL
20.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS Y/O EXIGIBLES, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS EN EL EJERCICIO
23.- INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LÍNEA AÉREA	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
24.- DATOS DE LA LÍNEA AÉREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS	MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA, MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS, MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA Y MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., ÚNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	EXPLICAR VARIACION
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	EXPLICAR VARIACION
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS GENERALES: EXPLICAR VARIACION, GASTOS PRORREATADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: EXPLICAR VARIACION

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
9.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
20.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

21.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 Y 2007
--	---

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
---	--

12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
19.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO", HAYAN SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS DEUDOR" U "OTROS ACREEDOR", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
20.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO); PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
20.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
20.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2017).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

19.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR  
EN MONEDA EXTRANJERA

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

20.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE  
REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL  
EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL  
EJERCICIO DICTAMINADO

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT**

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**RFC**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O



	<p>INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR</p>
<p>7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS</p>	<p>GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADOS (AÑO ANTERIOR), GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR</p>

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
<p>22.- DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS</p> <p><b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.</li> </ul>	<p>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, RFC, DOMICILIO FISCAL</p>

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- UTILIZAR UNICAMENTE LETRAS MAYUSCULAS.

#### **RFC**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTES DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - GUIÓN BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

#### **DOMICILIO FISCAL:**

##### **CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR.**

- DATO, DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

##### **COLONIA.**

- DATO, COLONIA COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

##### **DELEGACION O MUNICIPIO.**

- DATO, DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

##### **CIUDAD O POBLACION.**

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULA.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**CODIGO POSTAL.**

- DATO DE 5 CARACTERES NUMERICOS SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ESTADO.**

- DATO, ESTADO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**TELEFONO.**

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**CORREO ELECTRONICO.**

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**

**G. SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS**

**DATOS DE IDENTIFICACION**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

<b>28A000000</b>	<b>RFC (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28B000000</b>	<b>RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>28B015000</b>	<b>RFC DEL DESPACHO.</b>
<b>28C000000</b>	<b>RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).

- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>28A001000</b>	<b>DENOMINACION O RAZON SOCIAL.</b>
<b>28B001000</b>	<b>NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>
<b>28B014000</b>	<b>NOMBRE DEL DESPACHO.</b>
<b>28C001000</b>	<b>NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).</b>

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>28B002000</b>	<b>CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>28C004000</b>	<b>CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

<b>28A002000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28B004000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>28C005000</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>28A003000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28B005000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>28C006000</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28A004000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28B006000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>28C007000</b>	<b>COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28A005000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28B007000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>28C008000</b>	<b>CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>28A006000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28B008000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>28C009000</b>	<b>CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28A007000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28B009000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
<b>28C010000</b>	<b>CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28A008000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
<b>28B010000</b>	<b>TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)</b>

<b>28C011000</b>	<b>TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>
------------------	---

- DATO DE VEINTE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>28A009000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)</b>
------------------	---

<b>28B011000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).</b>
------------------	---

<b>28B012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.</b>
------------------	---

<b>28C012000</b>	<b>CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)</b>
------------------	---

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

<b>28A011000</b>	<b>CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.</b>
------------------	--

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28A010000</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.</b>
------------------	---

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

<b>28C002000</b>	<b>NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	--

<b>28C003000</b>	<b>EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	--

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28C013000</b>	<b>NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

<b>28C014000</b>	<b>NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>28C015000</b>	<b>ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>28C016000</b>	<b>FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

<b>28C017000</b>	<b>FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	--

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES “/”).

<b>28B003000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	---

<b>28B016000</b>	<b>NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.</b>
------------------	---

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS EXACTO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>28B013000</b>	<b>COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.</b>
------------------	--

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28A012000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

<b>28B017000</b>	<b>NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).</b>
------------------	---

<b>28C018000</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL).</b>
------------------	---

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO, DEL CONTRIBUYENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2017 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

**DATOS GENERALES.**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**AUTORIDAD COMPETENTE:**

<b>28D000000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>
------------------	--

<b>28D001000</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.</b>
------------------	--

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28D002000</b>	<b>TIPO DE SOCIEDAD: 17- SOCIEDAD INTEGRADORA, 18- SOCIEDAD INTEGRADA.</b>
------------------	--

<b>28D010000</b>	<b>TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION.</b>
------------------	--

<b>28D015000</b>	<b>SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5- COSTEO ABSORBENTE (COSTO ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.</b>
<b>28D020000</b>	<b>TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.</b>
<b>28D038000</b>	<b>SE TRATA DE: 1.- AUTORIAZACION, 2.- CONSULTA</b>
<b>28D109000</b>	<b>SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION</b>

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2017 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

<b>28D011000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>28D012000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL</b>
<b>28D013000</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
<b>28D014000</b>	<b>FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>) Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/).

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2017	31/12/2017

<b>28D004000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR INGRESOS ACUMULABLES (ARTICULO 32-A CFF)</b>
<b>28D005000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL VALOR DE SU ACTIVO (ARTICULO 32-A CFF)</b>
<b>28D006000</b>	<b>OPTO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS POR EL NUMERO DE TRABAJADORES (ARTICULO 32-A CFF)</b>

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28D007000</b>	<b>EN CASO NEGATIVO EN TODAS LAS PREGUNTAS DE LOS INDICES 28D004000, 28D005000 Y 28D006000 ANTERIORES, MENCIONE EL MOTIVO POR EL QUE PRESENTA EL DICTAMEN</b>
------------------	---

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).



- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

28D008000	PRIMER DICTAMEN
28D009000	REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION
28D021000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28040000000000 AL 28040050000000 DEL ANEXO 4)
28D028000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)
28D029000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
28D030000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
28D031000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 9 DE LA LISR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 23)
28D032000	APLICO LA OPCION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO SEGUNDO, FRACCION VIII, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR, PUBLICADAS EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 23)
28D033000	APLICO LA OPCION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO SEGUNDO, FRACCION IX, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR, PUBLICADAS EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016
28D034000	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CONTABA CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO, DETERMINE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL ACTIVO POR DESCONSOLIDACION Y OPTO POR ENTERAR LOS PAGOS EN CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA LISR PARA 2013 Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2014 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
28D035000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
28D037000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
28D046000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
28D055000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
28D056000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)
28D057000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)
28D058000	CELEBRO PRESTAMOS DEL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)

28D059000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
28D060000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D059000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
28D066000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
28D067000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 29 FRACCION III DEL RCFF)
28D068000	HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
28D069000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULO 29 FRACCION VIII RCFF)
28D070000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)
28D071000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
28D072000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
28D073000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
28D074000	SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)
28D075000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
28D076000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD
28D077000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)
28D080000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL
28D081000	TIENE EMPLEADOS
28D083000	EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 28D081000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
28D089000	ENAJENACION DE BIENES
28D090000	PRESTACION DE SERVICIOS
28D091000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
28D092000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:

28D096000	OBTUVO PERDIDA POR LA ENAJENACION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN EL EJERCICIO
28D097000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SU REGLAMENTO Y CON EL ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
28D098000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
28D104000	DIARIO
28D105000	MAYOR
28D106000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
28D107000	SOCIOS O ACCIONISTAS
28D108000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
28D112000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
28D114000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
28D135000	GANANCIA POR ENAJENACION DE ACCIONES
28D136000	SER ESTRUCTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D138000	ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
28D139000	EFFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
28D140000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D141000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)
28D143000	QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)
28D154000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA

	<b>LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>28D155000</b>	<b>LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)</b>
<b>28D166000</b>	<b>FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY</b>
<b>28D168000</b>	<b>PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO</b>
<b>28D194000</b>	<b>PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO</b>
<b>28D246000</b>	<b>MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)</b>
<b>28D247000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY</b>
<b>28D248000</b>	<b>FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)</b>
<b>28D249000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY</b>
<b>28D251000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D250000, LA SOCIEDAD INTEGRADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).</b>
<b>28D253000</b>	<b>EN CASO AFIRMATIVO, PAGO EL IMPUESTO QUE HUBIERA DIFERIDO.</b>
<b>28D261000</b>	<b>LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO Y DEL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO POR EJERCICIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.</b>
<b>28D262000</b>	<b>LLEVA LOS REGISTROS DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRABLE QUE LA SOCIEDAD INTEGRADORA HUBIERE MANTENIDO EN CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS POR EJERCICIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.</b>
<b>28D263000</b>	<b>PRESENTO LA DECLARACION DEL EJERCICIO DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, MANIFESTANDO EL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO, CONFORME A LA FRACCION IV DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.</b>
<b>28D267000</b>	<b>POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES INTEGRADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTROAS, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LISR, CONFORME A LA FRACCION VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.</b>
<b>28D273000</b>	<b>INFORMO A LA SOCIEDAD INTEGRADORA SU RESULTADO O PERDIDA FISCAL QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO, CONFORME AL INCISO A) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.</b>

28D274000	PRESENTO LA DECLARACION DEL EJERCICIO DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, CONNFORME AL INCISO B) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.
28D277000	POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD INTEGRADORA O CON UNA O MAS DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTROS, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LISR, CONFORME A LA FRACCION VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.
28D280000	EN CASO AFIRMATIVO, PAGO EL IMPUESTO QUE HUBIERA DIFERIDO.
28D291000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)
28D293000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
28D297000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
28D298000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ERICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)
28D299000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)
28D300000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)
28D301000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)
28D302000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
28D303000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)

<b>28D313000</b>	<b>ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.</li> <li>ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>
<b>28D039000</b>	<b>SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)</b>
<b>28D078000</b>	<b>INDIQUE SI IDENTIFICO PROVEEDORES O CLIENTES CON EL LISTADO DEFINITIVO EMITIDO POR EL SAT DE OPERACIONES PRESUNTAMENTE INEXISTENTES POR TODO EL EJERCICIO FISCAL REVISADO</b>
<b>28D079000</b>	<b>INDIQUE SI VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON ESE CLIENTE O PROVEEDOR NO SE LES DE EFECTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN</b>
<b>28D082000</b>	<b>CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)</b>
<b>28D099000</b>	<b>TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>28D100000</b>	<b>EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>
<b>28D101000</b>	<b>EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>28D102000</b>	<b>PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>28D103000</b>	<b>PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)</b>
<b>28D113000</b>	<b>LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO</b>
<b>28D115000</b>	<b>EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )</b>
<b>28D116000</b>	<b>LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)</b>

28D117000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D118000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)
28D119000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
28D120000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)
28D121000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)
28D122000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D123000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
28D124000	RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)
28D125000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
28D126000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
28D127000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D128000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)
28D129000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
28D130000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
28D131000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 PENULTIMO PARRAFO FRACCION IV DE LA LEY)

28D132000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D133000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D134000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
28D137000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D142000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)
28D144000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D145000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)
28D146000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)
28D147000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)
28D148000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)
28D149000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D150000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)



28D151000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)
28D152000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)
28D153000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).
28D156000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).
28D157000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)
28D158000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
28D159000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY
28D160000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D161000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D162000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL
28D163000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO, 121 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 122 DE LA LEY Y 206 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)

28D164000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D165000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)
28D167000	OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY
28D169000	FUSIONADA
28D170000	FUSIONANTE
28D195000	ESCINDIDA
28D196000	ESCIDENTE
28D250000	DESINCORPO A ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA EN EL EJERCICIO
28D252000	DEJO DE APLICAR LA OPCION A QUE SE REFIERE EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL ISR.
28D254000	INCORPO AL RESULTADO FISCAL INTEGRADO DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES INTEGRADAS (ARTICULO 64 DE LA LEY DEL ISR).
28D255000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES INTEGRADAS, MAS DEL 80% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 66 DE LA LEY DEL ISR).
28D256000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 66 DE LA LEY DEL ISR).
28D257000	CUANDO UNA SOCIEDAD INTEGRADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION, (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).
28D258000	DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 69 DE LA LEY DEL ISR).
28D259000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO PRESENTO EL AVISO PARA DEJAR DE APLICAR EL REGIMEN OPCIONAL Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS POR EJERCER LA OPCION.
28D260000	EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES.
28D264000	HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2018, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN SU PAGINA DE INTERNET.
28D265000	HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2018, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN LOS MEDIOS QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ESTABLECIO MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL.

28D266000	PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS MANIFESTANDO EL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO, POR MODIFICACIONES EN EL RESULTADO O PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS Y DE LA INTEGRADORA, ARTICULO 70 DE LA LISR.
28D268000	SEÑALE SI EN EL EJERCICIO ENAJENO ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE EMPRESAS INTEGRADAS
28D269000	INDIQUE SI INCORPORO SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO QUE OBTUVIERON SU RESIDENCIA FISCAL EN MEXICO EN EL EJERCICIO
28D275000	HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2018, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN SU PAGINA DE INTERNET.
28D276000	HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2018, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN LOS MEDIOS QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ESTABLECIO MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL.
28D278000	PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS, POR MODIFICACIONES EN EL RESULTADO O PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO, ARTICULO 70 DE LA LISR.
28D279000	DEJO DE APLICAR LA OPCION A QUE SE REFIERE EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL ISR.
28D281000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) Y B) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 70, DE LA LEY DEL ISR, POR EJERCICIO FISCAL.
28D282000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
28D283000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
28D284000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
28D285000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
28D286000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.
28D287000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION
28D288000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR
28D289000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
28D290000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
28D292000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

28D294000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D295000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D296000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D304000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)
28D305000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
28D306000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
28D307000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)
28D308000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2017)
28D309000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)
28D310000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
28D311000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

<b>28D312000</b>	<b>APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013</b>
------------------	--

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28D270000</b>	<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.</b>
------------------	---

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 200 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

<b>28D271000</b>	<b>RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.</b>
------------------	--

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

<b>28D272000</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.</b>
------------------	--

- DATO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

<b>28D041000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 1</b>
<b>28D043000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 2</b>
<b>28D045000</b>	<b>FECHA DEL OFICIO 3</b>
<b>28D048000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 1</b>
<b>28D050000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 2</b>
<b>28D052000</b>	<b>FECHA DE LA RESOLUCION 3</b>
<b>28D053000</b>	<b>FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)</b>
<b>28D054000</b>	<b>FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)</b>
<b>28D193000</b>	<b>FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION</b>

<b>28D197000</b>	<b>FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION</b>
<b>28D242000</b>	<b>FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION</b>

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).).

<b>28D036000</b>	<b>ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)</b>
<b>28D040000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 1</b>
<b>28D042000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 2</b>
<b>28D044000</b>	<b>NÚMERO DE OFICIO 3</b>
<b>28D047000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 1</b>
<b>28D049000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 2</b>
<b>28D051000</b>	<b>NUMERO DE RESOLUCION 3</b>

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

<b>28D023000</b>	<b>RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28D024000</b>	<b>RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28D025000</b>	<b>RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28D026000</b>	<b>RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28D027000</b>	<b>RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).</b>
<b>28D061000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>28D062000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>28D063000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>28D064000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>28D065000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR</b>
<b>28D084000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>28D085000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>28D086000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>28D087000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>28D088000</b>	<b>(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING</b>
<b>28D171000</b>	<b>FUSIONANTE: RFC</b>
<b>28D173000</b>	<b>FUSIONADA 1: RFC</b>

28D175000	FUSIONADA 2: RFC
28D177000	FUSIONADA 3: RFC
28D179000	FUSIONADA 4: RFC
28D181000	FUSIONADA 5: RFC
28D183000	FUSIONADA 6: RFC
28D185000	FUSIONADA 7: RFC
28D187000	FUSIONADA 8: RFC
28D189000	FUSIONADA 9: RFC
28D191000	FUSIONADA 10: RFC
28D198000	ESCINDIDA 1: RFC
28D202000	ESCINDIDA 2: RFC
28D206000	ESCINDIDA 3: RFC
28D210000	ESCINDIDA 4: RFC
28D214000	ESCINDIDA 5: RFC
28D218000	ESCINDIDA 6: RFC
28D222000	ESCINDIDA 7: RFC
28D226000	ESCINDIDA 8: RFC
28D230000	ESCINDIDA 9: RFC
28D234000	ESCINDIDA 10: RFC
28D238000	ESCINDENTE: RFC
28D243000	(RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D244000	(RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D245000	(RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUIÓN BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

28D172000	FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D174000	FUSIONADA 1: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D176000	FUSIONADA 2: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D178000	FUSIONADA 3: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D180000	FUSIONADA 4: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D182000	FUSIONADA 5: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D184000	FUSIONADA 6: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D186000	FUSIONADA 7: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D188000	FUSIONADA 8: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D190000	FUSIONADA 9: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
28D192000	FUSIONADA 10: DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, FUSIONANTE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y FUSIONADA: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

28D093000	(ESPECIFICAR)
28D094000	(ESPECIFICAR)
28D095000	(ESPECIFICAR)

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28D110000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO
28D111000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO
28D199000	VALOR ACTIVO:
28D200000	VALOR PASIVO:
28D201000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
28D203000	VALOR ACTIVO:
28D204000	VALOR PASIVO:
28D205000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
28D207000	VALOR ACTIVO:
28D208000	VALOR PASIVO:



28D209000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
28D211000	VALOR ACTIVO:
28D212000	VALOR PASIVO:
28D213000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
28D215000	VALOR ACTIVO:
28D216000	VALOR PASIVO:
28D217000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
28D219000	VALOR ACTIVO:
28D220000	VALOR PASIVO:
28D221000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
28D223000	VALOR ACTIVO:
28D224000	VALOR PASIVO:
28D225000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
28D227000	VALOR ACTIVO:
28D228000	VALOR PASIVO:
28D229000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
28D231000	VALOR ACTIVO:
28D232000	VALOR PASIVO:
28D233000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
28D235000	VALOR ACTIVO:
28D236000	VALOR PASIVO:
28D237000	VALOR CAPITAL SOCIAL:
28D239000	VALOR ACTIVO:
28D240000	VALOR PASIVO:
28D241000	VALOR CAPITAL SOCIAL:

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2017, 2016, Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	TOTAL 2017, PARTES RELACIONADAS 2017, PARTES NO RELACIONADAS 2017, TOTAL 2016, PARTES RELACIONADAS 2016, PARTES NO RELACIONADAS 2016
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE CAPITALIZACION, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL, EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2017 Y 2016
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2017, 2016, VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2017, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2017, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2016 Y TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2016
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2017 Y 2016
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION 2017, GASTOS DE FABRICACION 2016, GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA 2017,

	GASTOS DE VENTA 2016, GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION 2017, GASTOS DE ADMINISTRACION 2016, GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES 2017, GASTOS GENERALES 2016, GASTOS GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL 2017, TOTAL 2016, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2017, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2016, TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2017 Y TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2016
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2017, 2016, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2017, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2016; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2017 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2016
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD

	(PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
18.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
19.- INFORMACION DE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2018	CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: ARTICULO 71 L.I.S.R. 2013, CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: REGLA I.3.6.4. RMF 2013, CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: NOVENO TRANSITORIO: FRACCION XV L.I.S.R. 2014 Y CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: NOVENO TRANSITORIO: FRACCION XVIII L.I.S.R. 2014
20.- INVERSIONES	SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL INICIO DEL EJERCICIO, MAS: MOI DE LAS ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, MENOS: ENAJENACIONES Y/O BAJAS, MENOS: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, MENOS: DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO Y SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR AL FINAL DEL EJERCICIO
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA, SALDO EN MONEDA NACIONAL

22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS Y/O EXIGIBLES, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS EN EL EJERCICIO
24.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)	PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS ANTERIORES AL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES
25.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO	RESULTADO FISCAL (PERDIDA FISCAL), RESULTADO FISCAL O (PERDIDA FISCAL) EN PARTICIPACION INTEGRABLE, RESULTADO FISCAL EN PARTICIPACION INTEGRABLE, ISR DEL EJERCICIO, ISR EN PARTICIPACION NO INTEGRABLE, ISR EN PARTICIPACION INTEGRABLE: CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO E ISR EN PARTICIPACION INTEGRABLE: NO CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO (ISR DIFERIDO)
26.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE	UTILIDAD FISCAL NETA, UTILIDAD FISCAL NETA EN PARTICIPACION INTEGRABLE, UFIN POR LA QUE SE PAGO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO, UFIN POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO, UFIN EN PARTICIPACION NO INTEGRABLE Y UFIN ACTUALIZADA DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES
27.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO	ISR DIFERIDO, ISR DIFERIDO ACTUALIZADO A ENTERAR, UFIN POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO Y UFIN ACTUALIZADA POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	EXPLICAR VARIACION
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	EXPLICAR VARIACION
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS GENERALES: EXPLICAR VARIACION
<ul style="list-style-type: none"> <li>DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul>	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
9.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul>	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES

13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
24.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE DEL EJERCICIO, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE DEL EJERCICIO
25.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO	PARTICIPACION INTEGRABLE
26.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRABLE DEL EJERCICIO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION NO INTEGRABLE DEL EJERCICIO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

23.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 Y 2007
--	---

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO", HAYAN SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS DEUDOR" U "OTROS ACREEDOR", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO); PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA



	"FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES "HAYA SELECCIONADO EL CONCEPTO "OTRO", ESPECIFIQUE CONCEPTO:, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
<p>24.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>	EMPRESA OBLIGADA A PAGAR EL IMPUESTO DIFERIDO (FUSIONANTE, ESCINDENTE O ESCINDIDA): NOMBRE

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
<p>22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL

22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
24.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)	FECHA DE INCORPORACIÓN, FECHA DE CAMBIO DE DENOMINACION, FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR DEJAR DE CUMPLIR REQUISITOS, FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR EJERCER LA OPCIÓN, FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR FUSION Y FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR ESCISION
27.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO	FECHA DE PAGO
<ul style="list-style-type: none"> <li>DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2017).</li> <li>ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO

24.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)	R.F.C., R.F.C. ANTERIOR Y EMPRESA OBLIGADA A PAGAR EL IMPUESTO DIFERIDO (FUSIONANTE, ESCINDENTE O ESCINDIDA): R.F.C.
25.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO	R.F.C.

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT**

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**RFC**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION BAJO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

<p>7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS</p>	<p>GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR,</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

<p>26.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE</p>	<p>POR: FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO</p>
<p>27.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO</p>	<p>FACTOR DE ACTUALIZACION; FACTOR DE ACTUALIZACION</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE UN FACTOR DE ACTUALIZACION SE ANOTARAN CON ENTEROS Y CUATRO DECIMALES.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul>	

**ANEXO**

**DATOS A PROPORCIONAR**

26.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE

EJERCICIO DEL PAGO DEL ISR DIFERIDO

27.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO

EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL ISR DIFERIDO A ENTERAR Y EJERCICIO EN EL QUE SE PAGA EL ISR DIFERIDO

- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).